



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS  
Y CONTABLES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

---

**FACTORES QUE SE RELACIONAN CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS  
DEL PROGRAMA: REPOSICIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE  
AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TEMPRANO  
DEL NÚCLEO EJECUTOR DE ALCANCE DEPARTAMENTAL CUSCO,  
PERIODO MAYO 2015 –SETIEMBRE 2017.**

---

Presentado por:

**Bach. Alexander Quispe Endara**

Para optar el título profesional de  
Contador Publico

Asesor:

Mg. C.P.C. Elias Ccachainca Mendoza

**CUSCO- PERÚ**

**2017**



## **Presentación.**

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

En cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Andina del Cusco, pongo a consideración de su digno despacho la presente investigación, intitulado” “FACTORES QUE SE RELACIONAN CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROGRAMA: REPOSICIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TEMPRANO DEL NÚCLEO EJECUTOR DE ALCANCE DEPARTAMENTAL CUSCO PERIODO MAYO 2015– SETIEMBRE 2017” Cuyo objetivo es: identificar los factores que se relacionan con la rendición de cuentas: pre liquidación y liquidación del programa: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental Cusco.

Con la sustentación de la presente investigación, pretendo optar al Título Profesional de Contador Público y poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación profesional en la Universidad Andina del Cusco.

Bach. Alexander Quispe Endara.



## Agradecimiento

A Dios y a mi familia, por acompañarme y guiarme en cada paso que doy, dándome fortaleza para continuar.

A mi asesor de tesis el Mg. CPC. Elías, Ccachainca Mendoza por sus conocimientos brindados con esmero y dedicación, a los dictaminantes Dr. CPC. Nery, Porcel Guzmán, -Dr.CPC. Juan C. Curiza Carrasco por su apoyo Y orientaciones correspondientes.

A todas aquellas personas, que siempre estuvieron pendientes en el proceso de este trabajo, gracias por su tiempo, apoyo moral e incondicional.

Alexander Quispe Endara.



## Dedicatoria

Dedico esta tesis a mi madre Natividad Endara Mamani y mi abuela Cristina Mamani de Endara por el amor, cariño incondicional que me brindaron.

A mis hermanos. Anabel y Jeremy por Con su cariño, comprensión y su apoyo incondicional.

A mis tíos quienes cumplieron el rol de padre, por los valores y principios que inculcaron en mi persona.

ALEXANDER QUISPE ENDARA.



## Índice

Presentación.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Dedicatoria .....	iv
Índice.....	v
Índice de Tablas .....	ix
Tabla de Figuras .....	x
Resumen. ....	xi

## Capítulo I

### Introducción

1.1 Planteamiento del Problema.....	1
1.2 Formulación del Problema .....	2
1.2.1 Problema general.....	2
1.2.2 Problemas específicos.....	2
1.3 Objetivo de la investigación .....	3
1.3.1 Objetivo general.....	3
1.3.2 Objetivos específicos.....	3
1.4 Justificación de la Investigación.....	4
1.4.1 Relevancia social.....	4
1.4.2 Implicancias prácticas.....	4
1.4.3 Valor teórico.....	4
1.4.4 Utilidad metodológica .....	4
1.4.5 Viabilidad o factibilidad .....	5
1.5 Delimitación de la Investigación .....	5



1.5.1 Delimitación Temporal .....5  
1.5.2 Delimitación Espacial .....5  
1.5.3 Delimitación Conceptual .....5

**Capítulo II**

**Marco Teórico**

2.1 Antecedentes de la Investigación .....6  
2.1.1 Antecedentes internacionales .....6  
2.1.2 Antecedentes Nacionales .....10  
2.2 Bases Legales.....14  
2.3 Bases Teóricas .....15  
2.3.1 Proyecto .....15  
2.3.2 Gestión de proyectos .....17  
2.3.3 Ejecución del proyecto de inversión.....21  
2.3.4 Gobierno Regional del Cusco .....24  
2.3.5 Municipalidad Provincial del Cusco.....25  
2.3.6 Operatividad del Núcleo Ejecutor de Alcance Departamental .....26  
2.3.7 Rendición de cuentas .....29  
2.3.8 Formulación del presupuesto .....30  
2.3.9 Recursos.....31  
2.3.10 Programación y autorización de gastos .....34  
2.3.11 Presentación De Informes .....35  
2.3.12 Del promotor social .....38  
2.3.13 Informe mensual.....40  
2.3.14 Informe final.....44  
2.4 Marco Conceptual.....48



2.5 Formulación de la Hipótesis .....58

2.5.1 Hipótesis general .....58

2.5.2 Hipótesis específicas.....58

2.6 Variables de la Investigación.....59

2.6.1 Variable.....59

2.6.2 Conceptualización de variable .....59

2.6.3 Operacionalización de la variable .....60

**Capítulo III**

**Método de la Investigación**

3.1 Tipo de Investigación .....61

3.2 Enfoque de la Investigación .....61

3.3 Diseño de la Investigación.....61

3.4 Alcance de la Investigación.....61

3.5 Población y Muestra de la Investigación.....62

3.5.1 Población.....62

3.5.2 Muestra .....62

3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos .....62

3.6.1 Técnicas .....62

3.6.2 Instrumentos.....62

3.7 Procesamiento de Datos .....63

**Capítulo IV**

**Resultados de la Investigación**

4.1 Presentación de los Resultados en las Tablas y Figuras.....64



**Capítulo V**

**Discusión**

5.1 Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos .....77

5.1.1 Hallazgos más relevantes.....77

5.1.2 Contrastación y verificación de las hipótesis planteadas.....78

5.2 Limitaciones del Estudio .....80

5.3 Comparación Crítica con la Literatura Existente.....80

5.4 Implicancias del Estudio .....80

CONCLUSIONES .....82

RECOMENDACIÓN.....83

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....84

ANEXOS.....86

ANEXO No 01: Matriz de consistencia.....87

ANEXO No 03: Instrumentos de recolección de datos .....89

ANEXO No 04: Validación de Instrumentos.....93





### Índice de Tablas

Tabla 1. Presupuestos asignado a nivel nacional a los NED para el desarrollo del programa ROMAS DIT ..... 64

Tabla 2. Número de centros poblado del ROMAS DIT CUSCO..... 65

Tabla 3. Numero de sistemas de agua intervenidos del Programa ROMAS DIT CUSCO ..... 67

Tabla 4. Programas aprobados ROMAS-DIT de 16 Núcleos ejecutores de alcance Departamental (NED) constituidos sobre desinfección y clarificación de sistemas de agua potable con y sin tratamiento, ingreso de información obtenida en la Ficha Diagnostico al aplicativo de la web del MVCS. .... 69

Tabla 5. Flujo de caja del mayo 2015-setiembre 2017 del programa ROMAS DIT CUSCO ..... 71

Tabla 6. Porcentajes del monto ejecutado detallado del programa ROMAS DIT CUSCO.. 72

Tabla 7. Ejecución y saldo Programa ROMAS DIT CUSCO..... 73

Tabla 8. Gastos Operativos por Rubros ..... 74

Tabla 9. Gastos ejecutados por cada año del programa ROMAS DIT Cusco..... 75

Tabla 10. Resumen de la planificación establecida por el equipo Ned ROMAS DIT ..... 76



### Tabla de Figuras

Figura 1. Presupuesto Asignado .....	65
Figura 2. Sistemas intervenidos .....	66
Figura 3. Centros poblados.....	67
Figura 4. Presupuesto asignado, sistemas de agua y centros poblados.....	69
Figura 5. Flujo de caja de mayo 2015- setiembre 2017 .....	71
Figura 6. Monto ejecutado detallado .....	72
Figura 7. Ejecución y saldo .....	73
Figura 8. Gasto Operativos por rubros.....	74
Figura 9. Resumen de la planificación establecida por el NED ROMAS DIT .....	76



## Resumen.

El presente trabajo de investigación titulado “FACTORES QUE SE RELACIONAN CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROGRAMA: REPOSICIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TEMPRANO DEL NÚCLEO EJECUTOR DE ALCANCE DEPARTAMENTAL CUSCO PERIODO MAYO 2015 –SETIEMBRE 2017”, tuvo el objetivo de: identificar los factores que se relacionan con la rendición de cuentas: pre liquidación y liquidación del programa: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental Cusco.

Para lograr los objetivos propuestos en la presente investigación se revisó de manera analítica las cada una de la pre liquidaciones, resoluciones directorales; la metodología utilizada en la investigación es la revisión bibliográfica documental mediante la recolección de fuentes como: textos, tesis, trabajos presentados a la universidad, guía para el núcleo ejecutor de alcance departamental para la reposición, operación y mantenimiento de sistemas de agua y saneamiento, decreto de urgencia N° 004-2014.

En consecuencia, el núcleo ejecutor de alcance departamental cusco al no entregar hasta el momento la liquidación, los documentos y respectivo informe final, donde los encargados de realizar el informe final no cumplen con el reglamento establecido. Concluye la presente investigación como sigue: En conclusión, para una adecuada rendición de cuentas del programa ROMAS DIT Cusco no se cumplió con los parámetros establecidos por la guía del programa en mención.



Para la elaboración y presentación de la pre liquidación no se logró llevar una información real, el cual hicieron caso omiso a los procedimientos de la guía del programa ROMAS DIT Cusco, por el cual nunca se cumpló con el plazo de entrega de la pre liquidación.

**Palabras clave:** Factores, Rendición de cuentas, reposición, operación y mantenimiento y saneamiento legal



### Abstract

The present research work entitled "FACTORS RELATED TO THE ACCOUNTABILITY OF THE PROGRAM: REPLENISHMENT, OPERATION AND MAINTENANCE OF WATER AND SANITATION FOR THE EARLY INTEGRAL DEVELOPMENT OF THE EXECUTING NUCLEUS OF DEPARTMENTAL SCOPE CUSCO, PERIOD MAY 2015 -SEPTEMBER 2017" had the objective to identify the factors that are related to the rendering of accounts: pre liquidation and liquidation of the program: replenishment, operation and maintenance of water and sanitation for the early integral development of the executing nucleus of the departmental scope of Cusco.

In order to achieve the objectives proposed in the present investigation, each one of the pre-liquidations, directorial resolutions was reviewed in an analytical manner; the methodology used in the research is the documentary bibliographic review through the collection of sources such as: texts, theses, papers presented to the university, guidance for the executing nucleus of departmental scope for the replacement, operation and maintenance of water and sanitation systems, decree of urgency N° 004-2014.

As a result, the executing agency of the departmental scope of Cusco has not delivered the liquidation, the documents and the respective final report until the moment, where those in charge of making the final report do not comply with the established regulations.

Key



## Abreviaturas

<b>NED</b>	: Núcleo Ejecutor De Alcance Departamental.
<b>ROMAS-DIT</b>	: REPOSICIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TEMPRANO.
<b>FONCODES</b>	: El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social
<b>MEF</b>	: Ministerio de economía y finanzas
<b>MIDIS</b>	: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
<b>MVCS</b>	: Ministerio De Vivienda Construcción Y Saneamiento
<b>DRVCS</b>	: Dirección Regional De Vivienda Construcción Y Saneamiento.
<b>UIFOE</b>	: Unidad De Inversión Facilitadora De Oportunidades Económicas.
<b>DIRESA</b>	: Dirección Regional De Salud.



## Capítulo I

### Introducción

#### 1.1 Planteamiento del Problema.

A nivel nacional el estado bajo la resolución ministerial N° 004-2014 vivienda, Lima 13 de noviembre en el marco de la Ley N° 30114 ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2014 mediante la resolución ministerial N° 318-2013- vivienda, se aprobó el presupuesto institucional de apertura del pliego 037: ministerio de vivienda, construcción y saneamiento correspondiente al año fiscal 2014, por la suma de s/. 4,368,652,708.00 incluyendo el detalle de gastos a nivel de unidad ejecutora categoría presupuestal, programa presupuestal, producto, proyecto, y posteriormente con el decreto de urgencia N° 004-2014 publicado el 06 de noviembre del 2014 y su FE de Erratas publicado el 11 de noviembre de 2014 autorizo al Ministerio de Vivienda, Construcción y saneamiento – MVCS para realizar sus modificaciones presupuestarias en el nivel institucional hasta por el monto de S/230000,000.00 por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, a favor del Fondo de cooperación para el desarrollo social – FONCODES del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, para financiar la reposición, operación y mantenimiento del sistema de agua y saneamiento, de los cuales S/. 27,822.00 Millones fueron asignados al NED Cusco mediante el programa ROMAS DIT Cusco, para la intervención de 277 centros poblados que a su vez se dividen en 383 sistemas de agua en toda la Región; sistemas que debían contar con un consultor para el diagnóstico y elaboración del expediente ejecutivo, especialista para el seguimiento y control del diagnóstico y elaboración del expediente ejecutivo, consultor para la ejecución de la intervención técnica, especialista para el seguimiento y control de la ejecución de la intervención técnica y promotor social y especialista para el seguimiento y control de la intervención social, el cual tuvo que ser



desarrollado en dos fases y cuatro productos: la primer y segundo producto correspondían a la primera fase y el tercer y cuarto producto corresponde a la segunda fase.

Luego del inicio de la primera fase se detectan los siguientes problemas, la escasa asignación presupuestal en cuanto a los gastos operativos que inicialmente fue el 1% del total del presupuesto asignado, la entrega de viáticos sin cronograma a los agentes externos, la falta de capacitación por parte de la unidad territorial para una adecuada rendición de viáticos otorgados, desconocimiento de los agentes externos sobre el aspecto geográficos intervenidos, el desconocimiento de la normativa por la Unidad Territorial en calidad de supervisor del equipo NED Cusco, la contratación a destiempo del personal profesional del equipo NED, la deficiente interpretación de los lineamientos de la guía . Que por consecuencia se origina el retraso de la rendición de cuentas en el plazo establecido, la presentación del informe de Pre Liquidación mensualizado y finalmente la liquidación, Motivó por el cual se realiza el trabajo de investigación, lo cual nos obliga a formular las siguientes preguntas, objetivo e hipótesis.

## **1.2 Formulación del Problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cuáles son los factores que se relacionan con la rendición de cuentas del programa: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental Cusco periodo mayo 2015 – setiembre 2017?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- a) ¿Cuáles son factores que se relacionan con la pre liquidación del programa: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo





integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental Cusco periodo mayo 2015 – setiembre 2017?

- b) ¿Cuáles son factores que limitan la liquidación del programa: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental Cusco periodo mayo 2015 – setiembre 2017?

### **1.3 Objetivo de la investigación**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Establecer los factores que se relacionan con la rendición de cuentas del programa: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental Cusco periodo mayo 2015 – setiembre 2017.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

- a) Identificar los factores que se relacionan con la pre liquidación del programa: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental Cusco periodo mayo 2015 – Setiembre 2017.
- b) Identificar los factores que limitan la liquidación del programa: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental Cusco periodo mayo 2015 – setiembre 2017.



## **1.4 Justificación de la Investigación**

### **1.4.1 Relevancia social**

La presente investigación ha permitido identificar, analizar y determinar qué factores se relacionaron con los procedimientos para una adecuada rendición de cuentas, pre liquidación y liquidación del programa ROMAS DIT dentro del núcleo ejecutor de alcance departamental Cusco que llevo por primera vez y que son financiados con fuentes de recursos ordinarios

### **1.4.2 Implicancias prácticas**

Ha permitido establecer de mejor manera el proceso de rendición de cuenta programa de Reposición, Operación y Mantenimiento de Agua y Saneamiento para el Desarrollo Integral Temprano (ROMA-DIT) Cusco.

### **1.4.3 Valor teórico**

En cuanto al valor teórico, la investigación ha permitido identificar el procedimiento adecuado en cuanto a una oportuna rendición de cuentas del programa Reposición, Operación y Mantenimiento de Agua y Saneamiento para el Desarrollo Integral Temprano (ROMA-DIT).

### **1.4.4 Utilidad metodológica**

Ha Permitido determinar, identificar los factores que se relacionaron para una adecuada rendición de cuentas en el programa Reposición, Operación y Mantenimiento de Agua y Saneamiento para el Desarrollo Integral Temprano (ROMA-DIT) en la región del Cusco así como identificar las variables, las dimensiones e indicadores



#### **1.4.5 Viabilidad o factibilidad**

La presente investigación ha sido viable en la medida que se tiene acceso a la información, documentación estadística y las limitaciones de la investigación fueron superados tanto económicos y el aspecto metodológico.

### **1.5 Delimitación de la Investigación**

#### **1.5.1 Delimitación Temporal**

El programa ROMAS DIT Cusco se inicia con el decreto de urgencia N°004-2014, El período de análisis de la investigación fue entre los años mayo 2015 hasta setiembre 2017.

#### **1.5.2 Delimitación Espacial**

El proyecto se ejecutó en las oficinas de la unidad territorial sede Cusco Dirección: Micaela Bastidas N° 450, Wanchaq - Cusco; Teléfono: (084) 221 477.

#### **1.5.3 Delimitación Conceptual**

La presente investigación se limitará a investigar únicamente el concepto de rendición de cuentas del programa de Reposición, Operación y mantenimiento de Agua y Saneamiento para el Desarrollo Integral Temprano cusco.



## Capítulo II

### Marco Teórico

#### 2.1 Antecedentes de la Investigación

##### 2.1.1 Antecedentes internacionales

**Antecedente No 01:** Denise Domincque Pouleurs Roa (2007) Trabajo de investigación intitulado: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EXPORTACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA SANITARIA A PERÚ, CASO EMPRESA JAR INGENIERÍA & EQUIPOS” Para Optar Al Grado De Magister En Gestión Para La Globalización 2007 chile.

Explorar la oportunidad de exportación de servicios de ingeniería sanitaria a Perú para JAR Ingeniería & Equipos; empresa chilena dedicada al desarrollo de proyectos de diseño, suministro de equipos, puesta en marcha y asesoría en la construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas e industriales. Para la realización de este estudio se llevó a cabo una investigación descriptiva, considerando para ello fuentes secundarias de información concernientes al mercado sanitario en Perú (organismos estatales, bases de datos, etc.), así como la consulta de fuentes primarias en lo que respecta al análisis del estado del arte de la empresa JAR Ingeniería & Equipos.

El mercado sanitario peruano presenta condiciones para su desarrollo: estabilidad macroeconómica del país durante los últimos 13 años, promoción de la inversión privada en proyectos de infraestructura y la ejecución del Plan Nacional de Saneamiento, el cual pretende elevar la cobertura de los servicios sanitarios: agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas. Del análisis realizado se desprende que sí existe una oportunidad de exportación de estos servicios, dado el deficiente grado de cobertura de los servicios sanitarios y la insatisfactoria oferta presente en el mercado peruano. Se estima que



el segmento del mercado potencial para JAR Ingeniería & Equipos asciende a 6.6 millones USD/año hasta el 2015 y 2.5 millones USD/año desde 2016 hasta el año 2024. Considerando las condiciones del mercado y las características intrínsecas de la empresa se recomienda como estrategia de entrada la segmentación del mercado, concentrándose en aquellos destinados a cubrir pequeñas localidades y ambientes rurales; además de establecer una diferenciación de los servicios ofrecidos abocándose a una diversificación más bien relacional de integración en dos sentidos, hacia adelante (estableciendo relación con el cliente) y hacia atrás (con proveedores de tecnología); de manera de brindar a los clientes el máximo valor con el servicio entregado. Para la implementación de tal estrategia JAR Ingeniería & Equipos deberá realizar un reordenamiento interno; dadas las características de los servicios que se pretende ofrecer, la empresa deberá centrar sus esfuerzos en definir una estructura organizacional que soporte y potencie el capital humano que define su capacidad técnica; por otro lado deberá también revisar y mejorar los estándares de sus procesos de operaciones e implementar una estrategia comercial que se sintonice con el mercado que pretende abarcar. Llegando a las siguientes conclusiones. El presente trabajo consistió en una investigación sobre la factibilidad de exportación de servicios de ingeniería sanitaria a partir de fuentes secundarias, como primera fase exploratoria. De acuerdo a la información revisada es posible afirmar que sí existe una oportunidad para tales servicios; ya que el sector sanitario en Perú se encuentra con un menor grado de desarrollo que el chileno; presentando una menor cobertura de los servicios básicos de saneamiento. Sin embargo, hay que tener presente que esta oportunidad está siendo vislumbrada también por otras firmas tanto peruanas como chilenas y de otras nacionalidades. Por otro lado, si bien los indicadores macroeconómicos de Perú han ido en alza en los últimos 13 años, la estabilidad política no es una característica duradera en el país. De acuerdo al análisis realizado, la estrategia propuesta consiste en la selección de un segmento del mercado, el cual corresponde



(equivalentemente al desarrollo de la ingeniería) a aquellas localidades de entre 4.000 a 15.000 habitantes donde debieran desarrollarse proyectos para plantas de tratamiento de tamaño pequeño a mediano, de acuerdo a las estimaciones realizadas esto corresponde a un mercado de 6.6 USD/año hasta 2015 y de 2.5 USD/año entre el 2016 y 2024; es en este tipo de segmento donde JAR Ingeniería y Equipos posee más experiencia y no es un segmento atractivo para empresas grandes y medianas, que deben aprovisionarse de manera de obtener economías de escala en los proyectos que desarrollan. Un segundo paso en la estrategia consiste en la identificación de la demanda, que en este caso corresponderá a aquellas entidades u organismos encargadas de la planificación y ejecución de los proyectos sanitarios.

**Antecedente No 02:** Edwing Salvador Ayala Vargas (1997) Tesis “MODELO DE INTERVENCIÓN EN AGUA Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CHISEC, ALTA VEREPAZ”, para optar el grado de académico de licenciado

En el año 1997 con la colaboración de la Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Fondo de Inversión Social y la Empresa Municipal de Agua; con el afán de reformar el sector agua y saneamiento proponen el Modelo Básico para proyectos de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico para el área rural. Pero la falta de liderazgo de Instituto Nacional de Fomento Municipal permitió la proliferación de otros modelos, no congruentes con este. Con respecto a cobertura de agua potable en Guatemala el 45% de la población urbana recibe agua de buena calidad y las 1,203.000 comunidades rurales, incluidas en el programa de monitoreo de calidad de agua del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el dato de calidad de agua que consumen no existen.



En Guatemala las tasas de mortalidad más altas a la fecha siguen siendo las provocadas por enfermedades respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas con una tasa de 3 por 10,000 habitantes, afectando en mayor proporción a la población de niños y niñas del grupo atareo entre 0 a 5 años; enfermedades relacionadas al consumo de agua de mala calidad bacteriológica. Las enfermedades diarreicas agudas siguen siendo un problema de salud pública con una tasa de incidencia de 412 por cada 100.000 habitantes. La oferta institucional con respecto al destino a futuro de la inversión en agua potable y saneamiento, demuestra que la inversión se enfoca directamente al aumento de cobertura de abastecimiento de agua, sin atender de manera proporcionada aspectos complementarios, lo que ocasiona que los proyectos sean frágiles en cuanto a su mantenimiento y preservación del entorno social y natural. La experiencia adquirida durante aproximadamente 10 años en Catholic Relief Services (CRS) con un programa dirigido a la seguridad alimentaria, con componentes de agricultura, crédito, organización y participación comunitaria y además Salud, agua y saneamiento en donde se implementó el modelo SAS, dirigido a comunidades del área rural. La idea de implementar el modelo SAS, fue debido a que en el área rural se trabaja con personal voluntario comunitario, con educación de nivel primario, para quienes es fácilmente comprensible el formato gráfico del modelo que permite visualizar las priorizaciones además que se visualizan las coordinaciones necesarias en un programa comunitario de desarrollo. Se puede concluir que las actividades complementarias a la construcción de infraestructura como las de educación, capacitación, organización y participación comunitaria, además del periodo de permanencia en la comunidad, contribuyen a mejorar los resultados de impacto en la salud de las comunidades. Dicho investigador llegó a las siguientes conclusiones:

Las actividades complementarias a la construcción de infraestructura en agua y saneamiento, como las de educación, capacitación, organización y participación



comunitaria, así como el periodo de permanencia en la comunidad, contribuyen a mejorar los resultados de impacto.

El componente de mayor importancia en la intervención es el de organización y participación comunitaria debido a que desarrolla capacidades de autogestión y garantiza la sostenibilidad de la infraestructura y los servicios.

La educación en salud a los miembros de la comunidad, es uno de los componentes que garantiza el cambio de actitudes y prácticas que definitivamente tiene impacto en el bienestar de las familias.

En si los modelos de intervención en salud agua y saneamiento no son por si solos los exitosos, sino que depende de la apropiación de este por los funcionarios de la institución que lo desarrolla, así como también de los recursos con que se cuente, tanto humano como financiero.

### **2.1.2 Antecedentes Nacionales**

**Antecedente No 03:** Johnny Oscar Álvarez Ochoa (2010), Tesis: FACTORES QUE INFLUENCIARON EN LOS ATRASOS DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FINANCIADOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO”. CASO: LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO PE-P25 Y PE-P-29. Para optar en grado de magister, señala que el Perú, a nivel nacional cuenta con una cobertura de servicios de agua y saneamiento de 76% y 57% respectivamente, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento como ente rector de la política de saneamiento, se ha propuesto garantizar la ampliación de las coberturas, de agua y saneamiento, acorde con el Plan Nacional de Saneamiento y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los objetivos de dicha investigación son:





La pretensión principal del presente trabajo de investigación, es determinar qué factores influenciaron en los atrasos de la ejecución de los proyectos “Mejoramiento y Expansión del Sistema de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado de las Ciudades Provinciales Piura Castilla y Chimbote”, y el “Mejoramiento y Ampliación de Agua Potable en la Ciudad de Iquitos”, a fin de plantear las recomendaciones que permitan superar estas deficiencias; y solucionar los problemas del Sector. Con el presente trabajo se busca, mejorar la administración de los Proyectos de Inversión Pública que son financiados con fuentes cooperantes. Se plantearon seis (06) hipótesis específicas que se consideraban podían influir en el retraso de la ejecución de los proyectos (Infraestructura y Equipamiento; Proveedores; Gestión Administrativa; Fuentes Cooperantes; Instrumentos de Planificación y Recursos Humanos). Los Instrumentos de Planificación se constituyeron como un factor importante en los atrasos de ejecución, por la falta adecuada de una planificación estratégica en la programación y ejecución de los proyectos. La Gestión Administrativa desempeño un rol importante en el retraso, principalmente porque los II Proyectos no se ejecutaron bajo el régimen del SNIP, lo que significó que los proyectos materia de la presente investigación no tuvieran bien definido sus reales alcances. Los Recursos Humanos constituyeron un aspecto importante, en el retraso de la ejecución de los proyectos, debido a la lentitud de los procesos de selección, procedimientos operativos y administrativos. La Infraestructura y Equipamiento, Los proveedores y las Fuentes Cooperantes no se presentaron como un inconveniente. Para fundamentar este trabajo he utilizado información documental, entrevistas y encuestas a los trabajadores varones y mujeres en todos los niveles (directores generales, profesionales y técnicos) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Economía y Finanzas y la Fuente Cooperante JBIC que tuvieron participación directa y activa en la ejecución de los proyectos de inversión pública materia del presente estudio, así como también he consultado páginas web, libros y otros trabajos



realizados que me han permitido complementar la presente investigación, concluyendo en lo siguiente: Respecto a la Hipótesis 5 “Los Instrumentos de Planificación influenciaron en los atrasos de ejecución de los proyectos, para que no pudieran ser ejecutados según su programación”. Se comprobó la Hipótesis ya que un aspecto importante fue la falta de una adecuada planificación estratégica en la Unidad Ejecutora y su aplicación práctica en la programación y ejecución de los proyectos, esto trajo como consecuencia un retraso en la ejecución de los proyectos de 54 meses.

Respecto a la Hipótesis 3 “La Gestión Administrativa influyó en los atrasos de ejecución de los proyectos, para que no pudieran ser ejecutados según su programación”. Se comprobó la Hipótesis ya que la gestión administrativa desempeñó un rol importante en el retraso. Los Proyectos no se ejecutaron bajo el régimen del SNIP, lo que significó que los proyectos materia de la presente investigación no tuvieron bien definido sus reales alcances, esto trajo como consecuencias un retraso en la ejecución de los proyectos de 38 meses. 188

Respecto a la Hipótesis 6 “Los Recursos Humanos influenciaron en los atrasos de ejecución de los proyectos, para que no pudieran ser ejecutados según su programación”. Se comprobó la Hipótesis ya que los recursos humanos constituyeron un aspecto importante, que trajo como consecuencia un retraso en la ejecución de los proyectos de 7 meses, debido a la lentitud de los procesos de selección, dado que fue la primera experiencia en la ejecución de un Proyecto de Licitación Pública Internacional con la Fuente Externa JBIC, así como también en los procedimientos operativos y administrativos.

Respecto a la hipótesis 1 “La Infraestructura y Equipamiento influenciaron en los atrasos de ejecución de los proyectos, para que no pudieran ser ejecutados según su programación”. No se comprobó la Hipótesis ya que la Infraestructura y Equipamiento no se presentó como un inconveniente para el desempeño del personal de la Unidad Ejecutora. Respecto a la Hipótesis 2 “Los Proveedores influenciaron en los atrasos de ejecución de los



proyectos, para que no pudieran ser ejecutados según su programación”. 189 No se comprobó la Hipótesis ya que el desempeño de los proveedores no constituyó un factor en el retraso de la ejecución de los proyectos.

Respecto a la Hipótesis 4 “La Fuente Cooperante (JBIC) influyó en los atrasos de ejecución de los proyectos, para que no pudieran ser ejecutados según su programación”. No se comprobó la Hipótesis ya que las Fuentes Cooperantes no constituyeron un factor en el retraso de la ejecución de los proyectos.

**Antecedente No 04:** LIBIA GINA SAN FERRARI (2005) Tesis “INCORPORACIÓN DE PRÁCTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO MARENASS: EL CASO DE LAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS – APURÍMAC, 1997- 2005” para optar el grado de Magíster en Gerencia Social. El objetivo principal de la tesis es analizar el impacto del proceso de rendición de cuentas en las comunidades campesinas de la provincia de Andahuaylas - Apurímac, que fueron beneficiarias del Proyecto MARENASS. En la provincia de Andahuaylas el Proyecto intervino en 43 comunidades campesinas, siendo el ámbito de investigación 4 comunidades: Moyobamba Baja, Luis Pata Chicaracra, Cotabamba y Puyhualla Centro. La estrategia de intervención del Proyecto MARENASS fue promover la autogestión de las comunidades campesinas, a través de la transferencia de fondos públicos a las Juntas Directivas de las comunidades, siendo éstas las encargadas de organizar y dirigir las actividades convenidas con el Proyecto y rendir cuentas por los fondos transferidos. En este contexto, en que se transferían fondos públicos a las Juntas Directivas de las comunidades campesinas, era necesaria la rendición de cuentas documentada, a fin de demostrar la transparencia en el uso de los fondos ante la Contraloría General de la República. Para incorporar la rendición de cuentas documentada el Proyecto capacitó a las Juntas Directivas de las comunidades



campesinas en manejo de fondos, incorporando instrumentos como son la caja tabulada y el manejo de chequeras. Arriba la investigación a la siguiente conclusión: La experiencia del Proyecto MARENASS de transferir fondos públicos a las Juntas Directivas de las comunidades campesinas, ha permitido fortalecerlas como organización, al capacitar a los directivos en el manejo de fondos y hacerles asumir la responsabilidad por los fondos transferidos. Este ejercicio ha hecho que desarrollen su capacidad de ser autogestionarios, entendiéndose autogestión como control, dirección y realización de todas las actividades que ejecuta la Junta Directiva de la comunidad, así como de su propio desarrollo. Este modelo de intervención ha hecho posible que los campesinos sean autores de su propio desarrollo, pues las actividades que financió el Proyecto fueron propuestas por los propios campesinos

## 2.2 Bases Legales

- Constitución Política del Perú
- Ley Marco de La Administración Financiera del Sector Publico (ley 28112)
- Ley General del Sistema nacional del Presupuesto (Ley N° 28411)
- Ley N° 26338 Ley General de Servicios de Saneamiento, dado en la Casa de Gobierno en lima a los veintidós días del mes de julio de 1994.
- Dirección General del presupuesto Público DNPP.
- Decreto de Urgencia N° 004-2014
- Decreto Supremo N° 015-96-PCM
- Decreto Supremo N° 020-96-PRES.
- Resolución Ministerial N° 260-2014-MIDIS.



- Resolución Ministerial N° 404-2014-VIVIENDA
- Resolución Ministerial N° 270-2014-MIDIS
- Oficio N° 185-2014-MIDIS/VMPES
- Oficio N° 017-2015-VIVIENDA/VMCS
- Convenios entre FONCODES y NED
- Oficio N° 048-2015-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS
- Oficio N° 070-2015-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS

## 2.3 Bases Teóricas

### 2.3.1 Proyecto

Un proyecto es un conjunto de actividades relacionadas entre sí porque persiguen un objetivo en común. A diferencia de los procedimientos o procesos, **los proyectos son únicos**. Cada uno está formado por unas fases y etapas de un proyecto, unos requisitos, unas tareas específicas, un equipo de trabajo concreto y un periodo de ejecución determinado. Los proyectos empiezan y finalizan en una fecha concreta, dentro del ciclo de vida de un proyecto. Como unidad de trabajo en la que se planifica una ruta de actividades para alcanzar un objetivo, existen contratiempos. Estos también son únicos de cada proyecto, según las circunstancias en la que se desarrolle. Ahí estará la incertidumbre del proyecto. ¿Cumpliremos con los plazos? ¿Tendremos el material a tiempo?

Sin embargo, aunque cada proyecto sea único, **todos suelen cumplir con una serie de fases y etapas en común a la mayoría de proyectos**. Así, existen un conjunto de pasos para el desarrollo de un proyecto, clasificados por etapas.



Y es que por muy distinto que sea el sector en el que se desarrollen, todos los proyectos suelen empezar por una fase de inicio o investigación, otra de diseño o planificación, y finalizar con una fase de evaluación y recopilación de lecciones aprendidas para volver a empezar y hacerlo mejor. Y es que, aunque hablemos de proyectos como unidades de trabajo únicas, se pueden obtener lecciones de cada uno de ellos. Estas nos ayudarán a mejorar la gestión de nuevos proyectos, los cuales también seguirán estas fases o etapas (mejoradas).

En este artículo veremos cuáles son las etapas de un proyecto, desde la fase de inicio, hasta su fase de análisis. Porque la división por bloques y etapas del trabajo es fundamental para llevar un control del mismo y ejecutar las actividades de la manera más efectiva posible.

Los procesos de **gestión de proyectos** se dividen en cinco grupos aplicables a todos los **tipos de proyectos**: preparación, planificación, ejecución, seguimiento y entrega. Los conocimientos que implica la gestión de proyectos se basan en diez áreas:

- Alcance
- Tiempo
- Integración
- Coste
- Calidad
- Gestión de accionistas
- Comunicaciones
- Gestión del riesgo
- Recursos humanos



- Abastecimiento

Principales características de un proyecto

Todos los **tipos de proyectos** tienen en común una serie de características:

- Cuentan con un propósito.
- Se resumen en objetivos y metas.
- Se han de ajustar a un plazo de tiempo limitado.
- Cuentan con, al menos, una fase de planificación, una de ejecución y una de entrega.
- Se orientan a la consecución de un resultado.
- Involucran a personas, que actúan en base a distintos roles y responsabilidades.
- Se ven afectados por la incertidumbre.
- Han de sujetarse a un seguimiento y monitorización para garantizar que el resultado es el esperado.
- Cada uno es diferente, incluso de los de similares características.

### 2.3.2 Gestión de proyectos

Los proyectos se definen de varias formas dependiendo de la bibliografía que se tome como referencia, siendo una de las más acertadas la siguiente: organizar actividades que no pueden ser tratadas dentro de los límites operativos normales de la organización, lo cual demanda un esfuerzo temporal (con comienzo y final definidos) que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único.

De esta manera la gestión y administración de proyectos no es trivial y depende de la naturaleza del proyecto, así como también de la organización en la cual se encuentra.



### 2.3.2.1 Fases de un proyecto

Los proyectos pueden diferenciarse unos de otros de acuerdo al monto de inversión requerido, lo cual determina por lo general el nivel de complejidad en su diseño y el nivel de las aprobaciones necesarias para proseguir con la ejecución final.

En el caso particular de la minería, se considera que montos de inversión superiores a 2 MUSD corresponden a proyectos de tamaño medio, mientras que montos superiores a 250 MUSD corresponden a proyectos mayores. En ambos casos, el desarrollo de los proyectos desde una idea hasta ser convertidos en una realidad operable puede dividirse en cinco fases.

- **Identificación** En esta etapa se buscan potenciales alternativos que permitan agregar valor al negocio, identificando y no analizando con mayor profundidad los riesgos que esta iniciativa pudiese representar. Es vital en esta fase eliminar las alternativas que definitivamente no tienen potencial para evitar un uso injustificado de recursos en futuros estudios. El nivel de ingeniería y de caracterización de los recursos es limitado aún.
- **Selección** En base a las alternativas identificadas se avanza en detallar la ingeniería a nivel básico para obtener un presupuesto tanto para la inversión como para la futura operación del proyecto, así como también los recursos humanos, permisos, impactos medioambientales, riesgos y un mayor volumen de información geológica que permita agregar mayor certeza sobre los recursos involucrados. De esta manera, de existir valor tras las evaluaciones económicas, se seleccionan alternativos potenciales estableciendo una recomendada, la cual debería estar respaldada por retornos de inversión superiores a cero. Estas alternativas serán rankeadas con el pool de iniciativas de la compañía a fin de determinar cuáles serán sometidas a la aprobación para proseguir con los estudios de Definición. A este nivel, es necesario declarar los estudios recomendados de realizar en todas





las áreas para la siguiente fase, en especial pruebas experimentales e industriales que sean necesarias.

- **Definición** Se avanza en el desarrollo de los estudios de ingeniería a nivel de detalle (50 a 75 % completado) y en la realización de las pruebas correspondientes a la alternativa seleccionada en la etapa anterior (pudiendo existir dos en algunos casos), sometiendo dicha alternativa a una evaluación económica exhaustiva (NPV) en la cual se consideran los valores finales de inversión y costos futuros de operación con un nivel de certeza de un 10-15 %, ver figura 2.9. A este nivel se encuentra completamente definido el alcance del proyecto, los riesgos y sus controles, así como todas las consideraciones medioambientales y permisos necesarios para la ejecución del proyecto. De esta manera, en esta fase se presenta el proyecto a la aprobación final para iniciar su construcción con un alcance y objetivos definidos (Scope of work, SoW) y las metas de cumplimiento para la siguiente fase (Key points indicators, KPIs) de acuerdo a un plan de trabajo propuesto (Project Execution Plan, PEP).

- **Ejecución** Una vez aprobado el proyecto, se deben completar los estudios de detalle en paralelo se da inicio a al plan de adquisiciones y contratos de acuerdo al PEP aprobado. Así una vez terminados los estudios complementarios, se debe desarrollar de forma física lo planteado en los estudios y disponerlo a condición de operación según los KPIs definidos para la ejecución exitosa del proyecto. E. Operación Una vez construido el proyecto y dispuesto con todas las pruebas necesarias de función- 9 mantenimiento para garantizar el cumplimiento de los alcances y sus objetivos, el proyecto es entregado a un grupo de Operaciones para su puesta en servicio.



### 2.3.2.2 *Procesos para la ejecución de un proyecto.*

Procesos para la ejecución de un proyecto Una vez que los Proyectos son parte del plan de inversiones de una compañía y deben avanzar en su etapa de ejecución, es necesario coordinar la realización de cinco procesos de forma paralela.

- **Iniciación** Término de todos los estudios aprobados y necesarios para iniciar la ejecución del proyecto.
- **Planificación** Establecer un plan detallado de trabajo en acuerdo con los alcances y objetivos, identificando las actividades y planes de acción críticos.
- **Ejecución** Integrar a todos los agentes y recursos necesarios en acuerdo con el plan y así concretar los trabajos.
- **Monitoreo y Control** Seguimiento, revisión e intervención oportuna en el progreso de las actividades detalladas en el plan de trabajo.
- **Cierre** Proceso de formalización del término de las obras con su respectivo **HAND-OVER**.

Para el desarrollo de cada uno de estos procesos se requiere la interacción coordinada de una serie de equipos de trabajo tanto de ingeniería, programación, compras y contratos, construcción, medioambiente, comunidades, recursos humanos, revisiones externas y los equipos del cliente final. El éxito de los proyectos está sometido a una correcta coordinación de todos estos agentes y a su oportuno involucramiento previo y durante la ejecución. De esta manera, se requiere una definición anticipada de los roles y responsabilidades de cada equipo en cada una de las fases del proyecto.



### 2.3.3 Ejecución del proyecto de inversión

Un Proyecto de Inversión debe cumplir con las características de ser una intervención limitada en el tiempo que implique la aplicación de recursos públicos con el fin de ampliar, mejorar y modernizar la capacidad productora de bienes o prestadora de servicios, cuyos beneficios son independientes de los de otros proyectos. (Finanzas.(MEF))

#### 2.3.3.1 Fases de la ejecución de proyecto

La fase de ejecución es la intervención transformadora de la realidad o situación que inicialmente se consideró insatisfactoria o problemática. Representa el conjunto de tareas y actividades que suponen la realización del proyecto. También se le llama puesta en marcha y para esta fase es necesario:

- Organizar los medios o recursos, así como asignarlos a cada actividad.
- Controlar para asegurar la adecuada ejecución y control del riesgo.
- Concluir para obtener los resultados después de haber realizado todas las actividades.

Para la ejecución ya se debe tener el cronograma e identificadas las actividades que pueden manifestar la ruta crítica. Al dirigir un proyecto en esta etapa, se necesita el plan que fue generado en la fase de planificación. Se deben incluir peticiones de cambio aprobadas las cuales pueden ser:

Correctivas: tareas para eliminar las desviaciones en el proyecto y alinearlos con la planificación. Acciones preventivas: tareas que se realizan a fin de eliminar y mitigar un riesgo identificado. Reparación de defectos por corrección o sustitución.

Actualizaciones de cambios a documentos formalmente aprobados. Es necesario tener presente que en todo proyecto surgen eventualidades, las cuales cambian los planes



previstos, por eso deben ser flexibles. En la ejecución de proyectos es importante identificar a las personas adecuadas que tengan las habilidades que se necesitan para realizar el trabajo requerido en un proyecto. Todo proyecto tiene un patrocinador y directores o líderes que lo dirigen, pero el verdadero motor es el equipo encargado del proyecto. La parte más difícil es encontrar personas que realicen el trabajo, criterios para seleccionar equipos de trabajo para los proyectos:

Valoración de actividades. Se debe estudiar la tarea y determinar qué cualidades se necesitan para realizarla. Por habilidades, considerar las destrezas y experiencia en lo técnico, estudio de mercado, finanzas, informática, etc. Normalmente es el resultado de una formación especializada Interpersonales. Por la interacción con los demás o formas de relacionarse. Como trabajar eficazmente en equipo, resolución de conflictos (capacidad que tiene una persona de analizar situaciones difíciles y encontrarles solución), organizativas (personas con habilidad de comunicación y conocimiento de las instituciones, empresas, proyectos, etc.) características de los buenos equipos de trabajo para los proyectos. Además de las habilidades especiales de las personas que trabajan en los proyectos existen otras condiciones para el éxito del trabajo en equipo como:

Competencia, un claro objetivo común, compromiso con el objetivo común, un entorno en el que todos contribuyen y todos se benefician (apoyo directivo, hábitos de trabajo en equipo, y apropiados sistemas de compensación) una estructura de apoyo, alineación de los objetivos del proyecto con los objetivos de las instituciones (coordinación de planes, esfuerzos y recompensas con los objetivos de las instituciones).

El patrocinador de un proyecto lo autoriza, define el alcance del trabajo, proporciona recursos y acepta o rechaza el resultado final. El director de un proyecto recibe autoridad de un patrocinador y su papel es importante en el ciclo de vida del proyecto.



El líder de un equipo encargado de un proyecto responde ante el director y tiene responsabilidades en el trabajo. Los miembros que forman parte del equipo del proyecto hacen la mayor parte del trabajo deben ser seleccionados de acuerdo a sus habilidades y un equipo debe contar con el número justo de personas para realizar el trabajo preparación para la fase de ejecución.

Antes de comenzar con la ejecución de un proyecto, es necesario tomarse el tiempo para desglosarlo en tareas de manera que se pueda programar la realización de cada una y determinar los recursos que deben movilizarse. Las siguientes herramientas y métodos son los que generalmente se utilizan:

El diagrama de Gantt que se considera en el Marco Referencial de la planificación, que permite hacer una representación gráfica del desarrollo del proyecto y así determinar su progreso. El diagrama de Gantt se enlaza con el método CPM PERT que permite organizar las tareas, relaciona las actividades para visualizar el camino crítico del proyecto y refleja una escala de tiempos para facilitar la asignación de recursos según lo determinado en el presupuesto. (Libeth S. O., 2002)

#### ***2.3.3.2 Proyecto de inversión pública (PIP)***

Proyecto de Inversión Pública (PIP). Un Proyecto de Inversión Pública constituye una intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de una Entidad; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos. Asimismo, debe tenerse en cuenta lo siguiente:



El PIP debe constituir la solución a un problema vinculado a la finalidad de una Entidad y a sus competencias. Su ejecución puede hacerse en más de un ejercicio presupuestal, conforme al cronograma de ejecución de los estudios de pre inversión.

No son Proyectos de Inversión Pública las intervenciones que constituyen gastos de operación y mantenimiento. Asimismo, tampoco constituye Proyecto de Inversión Pública aquella reposición de activos que: (Finanzas.(MEF))

### ***2.3.3.3 Ciclo del proyecto***

El Ciclo de Proyecto contempla las Fases de Pre inversión, Inversión y Pos inversión.

Durante la Fase de Pre inversión de un proyecto se identifica un problema determinado y luego se analizan y evalúan - en forma iterativa - alternativas de solución que permitan para encontrar la de mayor rentabilidad social.

En la Fase de Inversión se pone en marcha la ejecución proyecto conforme a los parámetros aprobados en la declaratoria de viabilidad para la alternativa seleccionada de mientras que, en la Fase de Post Inversión, el proyecto entra a operación y mantenimiento y se efectúa la evaluación ex post (Finanzas.(MEF))

### **2.3.4 Gobierno Regional del Cusco**

El Consejo de Coordinación Regional es un órgano consultivo y de coordinación del Gobierno Regional con las municipalidades. Está integrado por los Alcaldes Provinciales y por los representantes de la Sociedad Civil.

En un órgano creado por la Ley N° 27902 que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, para regular la participación de los Alcaldes Provinciales y la Sociedad Civil en los Gobiernos Regionales y fortalecer el proceso de Descentralización y Regionalización. (Republica C. D., Ley Organica De Gobiernos Regionales, 2007)



### 2.3.5 Municipalidad Provincial del Cusco.

Conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, la Municipalidad Provincial del Cusco es un órgano de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los ámbitos de su competencia. Dicha autonomía, según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. Actualmente la Municipalidad Provincial del Cusco está constituida por las siguientes unidades orgánicas:

- Gerencia Municipal
- Órgano de Control Institucional
- Procuraduría Pública Municipal
- Secretaria General
- Oficina de Relaciones Públicas y Protocolo
- Gerencia de Infraestructura
- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
- Gerencia del Centro Histórico
- Gerencia de Tránsito, Vialidad y Transporte
- Gerencia de Turismo, Cultura, Educación y Deporte
- Gerencia de Medio Ambiente
- Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales
- Gerencia de Desarrollo Humano Y Social
- Oficina General de Administración



- Oficina General de Asesoría Jurídica
- Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversión
- Dirección de Liquidación de Proyectos de Inversión Pública.(Municipalidad Provincial del Cusco, 2017)

### **2.3.6 Operatividad del Núcleo Ejecutor de Alcance Departamental**

#### **2.3.6.1 Operatividad de diagnóstico**

El NED contratará al Consultor para el Diagnóstico y elaboración del Expediente Ejecutivo, a quien se le asignará, de preferencia un paquete de cinco (05) localidades, salvo que por alguna excepción justificada, este número de localidades varíe. Este consultor estará a cargo de desarrollar las actividades y emitir los informes que se indican en sus respectivos Términos de Referencia (Procedimiento 2) y demás normativa aprobada por FONCODES.

Asimismo, el NED, para el análisis de la calidad del agua, contratará los servicios de un laboratorio de preferencia acreditado ante INDECOPI. Donde no haya laboratorio acreditado podrá contratar laboratorios de la DIRESA del MINSA, de las EPS o de las universidades, con la debida justificación. La toma de muestras será realizada por el mismo laboratorio o por el Consultor bajo los protocolos señalados por dicho laboratorio.

El NED comunicará oportunamente a la Municipalidad Distrital y a la Dirección Regional de Salud correspondientes, los resultados del análisis de la calidad del agua realizado por el laboratorio contratado.

Además, el NED contratará los servicios del Especialista para el seguimiento y control del diagnóstico y elaboración del Expediente Ejecutivo, quien realizará el seguimiento y control del cumplimiento de las labores asignadas a dos (02) consultores. Las actividades a desarrollar se señalan en su respectivo Términos de referencia (Procedimiento 2) y normativa aprobada por FONCODES.





Esta Fase culmina, cuando producto de la aplicación de la Encuesta de Diagnóstico y de los resultados del análisis de la calidad del agua, se precisa las localidades a intervenir técnica y socialmente (intervención no requiere de un PIP para su solución y agua es apta para el consumo humano). La deberá contar con la conformidad del Especialista para el seguimiento y control del diagnóstico y elaboración del Expediente Ejecutivo. (Foncodes/UIFOE, 2014)

### ***2.3.6.2 Fase de expediente ejecutivo***

Se inicia con la elaboración del expediente ejecutivo. El Consultor para el Diagnóstico y elaboración del Expediente Ejecutivo, sólo de las localidades en donde se haya determinado intervenir, presentará al Especialista para el seguimiento y control del diagnóstico y elaboración del Expediente Ejecutivo, un Expediente Ejecutivo por cada localidad a intervenir, el cual debe contener como mínimo los documentos señalados en su respectivo Términos de Referencia (Procedimiento 2).

Asimismo, luego de concluido la Fase de Diagnóstico, se iniciará la Intervención Social; por lo que el NED contratará al Promotor Social, a quien se le asignará una (01) localidad (pueden asignarle un mayor número de localidades con la debida justificación). Este Promotor estará a cargo de desarrollar las actividades y emitir los informes que se indican en sus respectivos Términos de Referencia (Procedimiento 2) y demás normativa aprobada por FONCODES.

Además, el NED contratará los servicios del Especialista para el seguimiento y control de la intervención social, quien realizará el seguimiento y control del cumplimiento de las labores asignadas a cinco (05) promotores sociales. Las actividades a desarrollar se señalan en su respectivo Términos de referencia (Procedimiento 2) y normativa aprobada por FONCODES.



Esta Fase culmina, con la conformidad del Expediente Ejecutivo por cada localidad, por parte del Especialista para el seguimiento y control del diagnóstico y elaboración del Expediente Ejecutivo. (Foncodes/UIFOE, 2014)

#### ***2.3.6.3 Fase de ejecución***

En esta Fase se ejecutarán las actividades que han sido identificadas en el Expediente Ejecutivo para la Intervención Técnica, así como las acciones previstas en la Intervención Social.

El NED contratará al Consultor para la Ejecución de la Intervención Técnica, a quien se le asignará un paquete de hasta de cinco (05) localidades. Este consultor estará a cargo de desarrollar las actividades y emitir los informes que se indican en sus respectivos Términos de Referencia (Procedimiento 2) y demás normativa aprobada por FONCODES.

Asimismo, el NED contratará los servicios del Especialista para el seguimiento y control de la ejecución de la intervención técnica, quien realizará el seguimiento y control del cumplimiento de las labores asignadas a dos (02) consultores. Las actividades a desarrollar se señalan en su respectivo Términos de referencia (Procedimiento 2) y normativa aprobada por FONCODES.

Paralelamente, continúan las labores de Intervención Social del Promotor Social y del Especialista para el seguimiento y control de la intervención social. (Foncodes/UIFOE, 2014)

#### ***2.3.6.4 Fase Ex Post***

Los profesionales contratados para la la intervención técnica (Consultor para la Ejecución de la intervención técnica y Especialista para el seguimiento y control de la ejecución de la intervención técnica) y los contratados para la intervención social (Promotor Social y Especialista para el seguimiento y control de la intervención social), continuarán



con las actividades de la Fase Ex Post, manteniendo el número de localidades asignadas. Las actividades que deberán desarrollar, así como la documentación a elaborar, están indicadas en sus respectivos Términos de referencia (Procedimiento 2) y normativa aprobada por FONCODES. (Foncodes/UIFOE, 2014)

### **2.3.7 Rendición de cuentas**

El NED brindará a FONCODES rendición de cuentas mensual (Pre Liquidación) y Final del Convenio (Liquidación), incluyendo los aspectos de formalidades del gasto, calidad de gasto y aspectos técnicos vinculados al cumplimiento del Convenio. (Foncodes/UIFOE, 2014)

#### **2.3.7.1 Pre liquidación**

Es el acto de administración a través del cual FONCODES aprueba formalmente el monto efectivamente gastado por el NED, en períodos mensuales, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el presente procedimiento. (Foncodes/UIFOE, 2014)

##### **➤ Procedimiento de la Pre Liquidación**

La Pre Liquidación del Convenio se efectuará mensualmente, debiendo el NED., rendir cuenta documentada de la ejecución financiera y de las actividades realizadas hasta el último día hábil del mes. Al concluir las actividades se efectuará la rendición final de cuentas (Liquidación). (Foncodes/UIFOE, 2014)

##### **➤ Plazo de ejecución y cronograma de avance de actividades**

El NED a través de su Presidente, y en base a la información elaborada por el Equipo de Trabajo, deberá presentar a la Unidad Territorial un informe mensual del estado situacional, de la totalidad de los proyectos a cargo del NED, hasta el día siete (07) del mes siguiente de su ejecución.



El personal a cargo de la Supervisión de la Unidad Territorial deberá registrar la información correspondiente al avance físico, avance financiero y gasto reportado mensual en el Sistema Informático de FONCODES (Sistema Gestión de Proyectos – SGP). Dicha información deberá ser registrada como máximo hasta el día quince (15) del mes siguiente de su ejecución. La Unidad Territorial revisará el contenido del informe presentado, realizando las observaciones que estime pertinentes, teniendo como no presentado los informes correspondientes hasta la subsanación en el plazo señalado en la notificación. (Foncodes/UIFOE, 2014)

#### **2.3.7.2 Liquidación**

Es el acto administrativo a través del cual FONCODES aprueba formalmente el monto efectivamente gastado por el NED, a la conclusión de la ejecución del Convenio, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el presente procedimiento, con lo cual se cumple con la “donación con cargo”, establecido en el respectivo Convenio. (Foncodes/UIFOE, 2014)

#### **2.3.8 Formulación del presupuesto**

El Plan de Actividades (Anexo 1), el Presupuesto por Específica de Gastos (Anexo 2) y el Cronograma Mensualizado de Gastos (Anexo 3), serán presentados por el NED a la correspondiente Unidad Territorial de FONCODES, dentro de los treinta (30) días calendarios posteriores a la recepción de los documentos técnicos elaborados por el MVCS y la normativa de FONCODES; para la aprobación de los mencionados documentos por parte de respectiva Unidad Territorial de FONCODES.

Para dicha formulación, el NED deberá ceñirse al Clasificador de Gastos del presente procedimiento (Anexo 7), y los Documentos Técnicos correspondientes. (Foncodes/UIFOE, 2014)



### 2.3.9 Recursos

Los recursos serán depositados por FONCODES en una cuenta del Banco de la Nación, a nombre del NED. Los recursos transferidos al NED, serán utilizados exclusivamente para los fines y objetivos establecidos en el Decreto de Urgencia N° 004-2014, Documentos Técnicos elaborados por el MVCS, el Convenio, el presente procedimiento y demás normativa de FONCODES, bajo responsabilidad.

La Ejecución de los recursos por parte del NED debe ceñirse a los Principios de legalidad, presunción de veracidad, imparcialidad, transparencia, pluralidad, racionalidad y austeridad. Dichos principios deberán ser aplicados en la totalidad de actividades que efectúe el NED, hasta la aprobación de la rendición final de cuentas (Liquidación).

Los responsables titulares del manejo de la cuenta del NED serán el Presidente y el Tesorero. En caso de ausencia de alguno de ellos, sólo podrá firmar, mancomunadamente con el otro titular, el Secretario, Fiscal o Vocal, debidamente designado, previo acuerdo del NED.

El NED debe rendir cuentas mensualmente y a la conclusión del Convenio. La Unidad Territorial correspondiente, de encontrar conforme dichas rendiciones emitirá un documento formal de aprobación, expresando su conformidad.

Según lo establecido por el numeral 2.6 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 260-2014-MIDIS, se destinará hasta el 1% de los recursos que se transfieran a cada NED para los gastos de gestión necesarios para su operatividad (personal, papelería, viáticos, telefonía, entre otros). El NED sólo está autorizado a efectuar gastos que se encuentren comprendidos en el Clasificador de Gastos (Anexo 7).



El NED, en toda comunicación con La Unidad Territorial correspondiente referido al manejo de recursos, deberá consignar los nombres y códigos indicados en el Clasificador de Gastos (Anexo 7).

El NED autoriza a la Unidad Territorial correspondiente para obtener directamente del Banco de la Nación, y en cualquier momento, los estados de cuenta, reportes e información de cualquier movimiento bancario, así como los reportes electrónicos mensuales al momento en que se produzcan los retiros, cargos o depósitos, cuyos costos serán cargados a la cuenta bancaria y reconocidos como gastos financieros por el NED (Anexo 4).

El NED autoriza a la Unidad Territorial correspondiente (Anexo 4), para que pueda disponer la inmovilización inmediata de su cuenta del Banco de la Nación (liberando a la entidad bancaria de cualquier responsabilidad por tal inmovilización), en los casos siguientes:

Si FONCODES presume o evidencia irregularidades en el manejo de los recursos materia del presente convenio.

Cuando el NED no presente su rendición mensual de cuentas debidamente documentada respecto de la ejecución financiera y de actividades, previste en el Plan de Actividades correspondiente.

A solicitud de FONCODES, previa coordinación con el NED, en caso que los recursos no requieran ser utilizados inmediatamente para los fines establecidos en el D.U. N° 004-2014. El NED es responsable de implementar todas las medidas que sean necesarias para prevenir riesgos o contingencias en el manejo de los recursos.



El desembolso a la cuenta bancaria de cada NED, por el importe establecido en el numeral 4.1 de la Cláusula Cuarta del Convenio no podrá ser utilizado por el NED hasta que sea autorizado expresamente por FONCODES.

Los representantes titulares del NED, con plenos poderes para la firma mancomunada de cheques, cartas orden, transferencias interbancarias y similares, serán el Presidente conjuntamente con el Tesorero. En caso de ausencia de alguno de ellos, podrá firmar, mancomunadamente con el otro titular, cualquiera de los otros miembros del NED debidamente designado por acuerdo del NED.

Respecto al manejo de los recursos, está prohibido:

- Abrir sub-cuentas adicionales a la autorizada.
- Abrir cuentas con distinta denominación a la que establece el Convenio, menos aún título personal.
- Delegar el manejo o administración de la cuenta o dinero del financiamiento en favor de terceros.
- Endosar documentos valorados a favor de terceros que no tienen relación con las actividades del NED.
- Efectuar adquisiciones de bienes o contrataciones de servicios, no consideradas en el presupuesto de financiamiento.
- El incurrir en cualquiera de las prohibiciones, constituirá motivo de acciones administrativas, sin perjuicio de iniciar los procesos legales correspondientes.

(Foncodes/UIFOE, 2014)



### 2.3.10 Programación y autorización de gastos

Las autorizaciones de gastos (Anexo 8), elaboradas por el Coordinador Técnico del NED en base a la información del Consultor y del Especialista del Seguimiento y Control, son aprobadas por el Presidente y Tesorero del NED. Las mencionadas autorizaciones de gastos son suscritas por el Coordinador Administrativo – Contable en señal de conocimiento.

El Presidente y el Fiscal del NED, así como la Unidad Territorial correspondiente, deben controlar que los gastos se ejecuten previa emisión de la autorización de gastos, y con estricta sujeción a los montos detallados en el presupuesto de financiamiento.

La Unidad Territorial correspondiente, podrá observar una autorización de gastos cuando alguno(s) de los pagos o retiros autorizados por el NED no estén debidamente justificados, debiendo rehacerse esta autorización; así como cuando no se haya presentado la rendición de la autorización de gastos anterior.

El Presidente y el Tesorero del NED visan la documentación sustentatoria del gasto, previamente revisada y firmada por el Coordinador Administrativo – Contable, dichos documentos originales formarán parte de las rendiciones de cuentas a presentar a la Unidad Territorial y estará a disposición para cualquier actividad de supervisión o fiscalización por FONCODES o cualquier otra entidad competente.

En casos excepcionales y debidamente justificados, en que el Tesorero no pueda visar la documentación sustentatoria del gasto, podrá visar otro miembro del NED debidamente autorizado por acuerdo expreso del mismo, cuyo acuerdo deberá constar en el acta correspondiente, que será alcanzada a la Unidad Territorial para conocimiento. (Foncodes/UIFOE, 2014)





### **2.3.11 Presentación De Informes**

#### ***2.3.11.1 Del consultor para el diagnóstico y elaboración del expediente ejecutivo***

El Consultor para el diagnóstico y elaboración del Expediente Ejecutivo, a los treinta (30) días calendarios de suscrito su respectivo contrato, presentará al Especialista para el seguimiento y control del diagnóstico y la elaboración del Expediente Ejecutivo, un informe sobre la Fase del Diagnóstico por cada localidad asignada; dicho informe debe contener como mínimo los documentos señalados en su respectivo Términos de Referencia (modelo dispuesto en el Procedimiento 2: Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en el marco del Decreto de Urgencia N° 004-2014).

En caso que, producto de los resultados, el Consultor desestime la intervención de una localidad (agua no apta para el consumo humano o intervención requiere de un PIP para su solución), adicionalmente deberá anexar un Informe justificando la No Atención para esa localidad en particular.

A los cuarenta y cinco (45) días calendarios de suscrito su contrato y sólo de las localidades que haya estimado su intervención, el Consultor presentará al Especialista, un Expediente Ejecutivo por cada localidad a intervenir, el cual debe contener como mínimo los documentos señalados en su respectivo Términos de Referencia (Procedimiento 2).

La presentación extemporánea lo hará acreedor a las penalidades establecidas en su respectivo contrato. De efectuar observaciones el Especialista, notificará las mismas al Consultor para que proceda a levantarlas dentro del plazo otorgado en la notificación; sin perjuicio de la penalidad correspondiente a aplicar al Consultor, teniendo como no presentado su Informe. (Foncodes/UIFOE, 2014)



### ***2.3.11.2 Del especialista del seguimiento y control del diagnóstico y la elaboración del expediente ejecutivo***

El Especialista para el seguimiento y control del diagnóstico y la elaboración del expediente ejecutivo, a los treinta (30) días calendarios de suscrito su respectivo contrato, presentará al NED un informe de seguimiento y control del diagnóstico que ha desarrollado cada Consultor que le fue asignado, el cual debe contener como mínimo los documentos establecidos en su respectivo Términos de Referencia (Procedimiento 2).

A los cuarenta y cinco (45) días calendarios de suscrito su contrato, el Especialista presentará al NED, un informe de seguimiento y control sobre la revisión de los Expedientes Ejecutivos de cada localidad a intervenir, que debe contener como mínimo los documentos señalados en su respectivo Términos de Referencia (Procedimiento 2). La presentación extemporánea lo hará acreedor a las penalidades establecidas en su respectivo contrato. De efectuar observaciones el NED (coordinador técnico o coordinador administrativo – contable), notificará las mismas al Especialista para que proceda a levantarlas dentro del plazo otorgado en la notificación; sin perjuicio de la penalidad correspondiente a aplicar al Especialista, teniendo como no presentado su Informe.

El Especialista, a fin de garantizar el cumplimiento de las labores de los Consultores que le han sido designados, deberá apersonarse a cada localidad asignada a sus consultores, debiendo estar presente en los eventos claves del proceso, y de ser el caso, disponer la implementación oportuna de correctivos. (Foncodes/UIFOE, 2014)

### ***2.3.11.3 Del consultor para la ejecución de la intervención técnica***

El Consultor para la ejecución de la intervención técnica, a los treinta (30) días calendarios de suscrito su respectivo contrato, presentará al Especialista para el seguimiento y control de la ejecución, un informe sobre la ejecución de las actividades consideradas en



el Expediente Ejecutivo y respecto de la puesta en marcha del sistema por cada localidad intervenida (Intervención Técnica); dicho informe debe contener como mínimo los documentos señalados en su respectivo Términos de Referencia (Procedimiento 2).

A los cuarenta y cinco (45) días calendarios de suscrito su contrato, el Consultor presentará al Especialista, un informe final y la Rendición de Cuentas de la Intervención Técnica por cada localidad intervenida, el cual debe contener como mínimo los documentos señalados en su respectivo Términos de Referencia (Procedimiento 2).

La presentación extemporánea lo hará acreedor a las penalidades establecidas en su respectivo contrato. De efectuar observaciones el Especialista, notificará las mismas al Consultor para que proceda a levantarlas dentro del plazo otorgado en la notificación; sin perjuicio de la penalidad correspondiente a aplicar al Consultor, teniendo como no presentado su Informe. (Foncodes/UIFOE, 2014)

#### ***2.3.11.4 Del especialista para el seguimiento y control de la ejecución de la intervención técnica***

El Especialista para el seguimiento y control de la ejecución de la intervención técnica, a los treinta (30) días calendarios de suscrito su respectivo contrato, presentará al NED un informe de seguimiento y control de las actividades de ejecución desarrolladas por cada Consultor asignado, el cual debe contener como mínimo los documentos establecidos en su respectivo Términos de Referencia (Procedimiento 2).

A los cuarenta y cinco (45) días calendarios de suscrito su contrato, el Especialista presentará al NED, un informe de seguimiento y control sobre la revisión del informe final y la Rendición de Cuentas de la Intervención Técnica de cada localidad intervenida, que debe contener como mínimo los documentos señalados en su respectivo Términos de Referencia (Procedimiento 2).



La presentación extemporánea lo hará acreedor a las penalidades establecidas en su respectivo contrato. De efectuar observaciones el NED (coordinador técnico o coordinador administrativo – contable), notificará las mismas al Especialista para que proceda a levantarlas dentro del plazo otorgado en la notificación; sin perjuicio de la penalidad correspondiente a aplicar al Especialista, teniendo como no presentado su Informe.

El Especialista, a fin de garantizar el cumplimiento de las labores de los Consultores que le han sido designados, deberá apersonarse a cada localidad asignada a sus consultores, debiendo estar presente en los eventos claves del proceso, y de ser el caso, disponer la implementación oportuna de correctivos. (Foncodes/UIFOE, 2014)

### **2.3.12 Del promotor social**

El Promotor Social, a los quince (15) días calendarios de suscrito su respectivo contrato, presentará al Especialista para el seguimiento y control de la intervención social, un informe que contenga el plan de trabajo y otros documentos preliminares para la intervención social en la localidad asignada; los documentos que debe anexar están señalados en su Términos de Referencia (Procedimiento 2).

A los cuarenta y cinco (45) días y a los setenta y cinco (75) días calendarios de suscrito su contrato, el Promotor Social presentará al Especialista, un informe sobre el avance de las actividades de intervención social en la localidad asignada, el cual debe contener como mínimo los documentos señalados en su respectivo Términos de Referencia (Procedimiento 2).

A los noventa (90) días calendarios de suscrito su contrato, el Promotor Social presentará al Especialista, un informe final y la Rendición de Cuentas de la Intervención Social en la localidad asignada, el cual debe contener como mínimo los documentos señalados en su respectivo Términos de Referencia (Procedimiento 2). La presentación



extemporánea lo hará acreedor a las penalidades establecidas en su respectivo contrato. De efectuar observaciones el Especialista, notificará las mismas al Promotor Social para que proceda a levantarlas dentro del plazo otorgado en la notificación; sin perjuicio de la penalidad correspondiente a aplicar al Promotor Social, teniendo como no presentado su Informe. (Foncodes/UIFOE, 2014)

### ***2.3.12.1 Del especialista del seguimiento y control de la intervención social***

El Especialista para el seguimiento y control de la intervención social, a los quince (15) días calendarios de suscrito su respectivo contrato, presentará al NED un informe de seguimiento y control de las actividades de intervención social desarrolladas por cada uno de los promotores sociales asignados, que debe contener como mínimo los documentos establecidos en su respectivo Términos de Referencia (Procedimiento 2).

A los cuarenta y cinco (45) días y a los setenta y cinco (75) días calendarios de suscrito su contrato, el Especialista presentará al NED, un informe de seguimiento y control sobre el avance de las actividades de intervención social desarrolladas por cada uno de los promotores sociales asignados, el cual debe contener como mínimo los documentos señalados en su respectivo Términos de Referencia (Procedimiento 2).

A los noventa (90) días calendarios de suscrito su contrato, el Especialista presentará al NED, un informe final de seguimiento y control sobre la revisión del informe final y la Rendición de Cuentas de la Intervención Social presentada por cada uno de los promotores sociales asignados, que debe contener como mínimo los documentos señalados en su respectivo Términos de Referencia (Procedimiento 2).

La presentación extemporánea lo hará acreedor a las penalidades establecidas en su respectivo contrato. De efectuar observaciones el NED (coordinador técnico o coordinador administrativo – contable), notificará las mismas al Especialista para que proceda a



levantarlas dentro del plazo otorgado en la notificación; sin perjuicio de la penalidad correspondiente a aplicar al Especialista, teniendo como no presentado su Informe.

El Especialista, a fin de garantizar el cumplimiento de las labores de los promotores sociales que le han sido designados, deberá apersonarse a cada localidad asignada a sus promotores sociales, debiendo estar presente en los eventos claves del proceso, y de ser el caso, disponer la implementación oportuna de correctivos. (Foncodes/UIFOE, 2014)

### **2.3.13 Informe mensual**

El NED, desde el inicio de sus actividades, presentará a la Unidad Territorial respectiva, un informe mensual correspondiente a los avances de la intervención técnica y social.

Dichos informes deberán ser presentados al Jefe de la Unidad Territorial correspondiente hasta el día siete (07) del mes siguiente al inicio y/o ejecución de las actividades (como plazo máximo). Para elaboración y remisión de los informes mensuales, el NED deberá apoyarse con los profesionales de su Equipo de Trabajo (coordinador administrativo - contable y coordinador técnico), quienes decepcionarán, revisarán y consolidarán la información contenida en los informes de los Agentes Externos, los cuales les servirán como insumo para formular los mencionados informes mensuales del NED.

El informe mensual del NED deberá contener la Pre Liquidación, (Anexo 9), que es la rendición de cuentas documentada de la ejecución financiera de las actividades realizadas hasta el último día hábil del mes.

El informe mensual debe incluir: comentarios al avance físico-financiero, descripción de las acciones desarrolladas en el mes, acciones pendientes, problemas presentados y soluciones adoptadas. Asimismo, el NED deberá adjuntar la siguiente documentación foliada, para su revisión:



- Copia autenticada por fedatario del Convenio entre FONCODES y el NED (sólo para el primer mes) y de las Adendas suscritas (en el informe siguiente a la suscripción de las mismas).
- Resumen y comentarios de los principales acuerdos tomados en la(s) sesión(es) del NED. Adjuntar copia, autenticada por fedatario, de las Actas de Sesión(es) del NED suscritas durante el mes.
- Documentación sustentatoria de la convocatoria pública efectuada para la adquisición de los bienes y contratación de servicios.
- Relación de proveedores seleccionados como resultado de los procesos del numeral 3.
- Copia de los contratos suscritos con los integrantes del Equipo de Trabajo del NED (coordinador técnico y coordinador administrativo - contable).
- Copia de los contratos suscritos con los proveedores de bienes y servicios.
- De ser el caso, copia de las cartas fianza presentadas como garantía por los adelantos otorgados.
- Inventario de la totalidad de los bienes del NED, detallando si han sido adquiridos o han sido recibidos en cesión de uso por parte de FONCODES (Anexo 10).
- Reporte sobre los procedimientos administrativos, arbitrales, judiciales o de cualquier índole, ante cualquier instancia administrativa, policial, arbitral, judicial o de cualquier otra naturaleza, en los que se encuentren comprometidos los recursos asignados en mérito de la suscripción del Convenio, adjuntando copia de la documentación sustentatoria sobre su estado situacional.



- Manifiesto de Gastos efectuados durante el mes (Anexo11).
- Comprobantes de Pago originales, que sustente los gastos realizados.
- Copia de otros documentos sustentatorios de gastos generados durante el mes de ejecución de actividades.
- Copia del Resumen del Estado Financiero (Anexo 12).
- Estado de la cuenta bancaria del NED.
- Conciliación bancaria.
- Resultados del laboratorio.
- Fotocopia de las Autorizaciones de Gastos.
- Fotocopia de la Declaración Jurada por el desembolso de FONCODES (sólo para el primer mes).
- Fotografías.

Una vez recibida la documentación antes indicada, la Unidad Territorial correspondiente registra su presentación, dispondrá la revisión de los aspectos de la gestión técnica, administrativa y financiera, de acuerdo a las funciones y responsabilidades establecidas. Si como resultado de dicha revisión la encuentra conforme, aprobará la Pre Liquidación; en caso contrario emitirá un informe señalando el total de las observaciones encontradas las que serán notificadas al NED para su respectiva subsanación.

El NED procederá al levantamiento de las observaciones advertidas por la Unidad Territorial en un plazo que no excederá los cinco (5) días hábiles, posteriores a la recepción de la notificación de observaciones.





La documentación presentada por el NED sustentando el levantamiento de las observaciones será revisada en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles por la Unidad Territorial, de encontrarla conforme emitirán sus respectivos informes de conformidad, prosiguiendo el trámite correspondiente.

En caso que no se subsanen las observaciones a conformidad, se convocará al Presidente del NED para que en una reunión con quien haya efectuado las observaciones correspondientes, se levante un acta donde se precisen las observaciones pendientes de subsanar y las acciones a adoptar para su respectivo levantamiento, en dicha acta se establecerá que el plazo para el levantamiento definitivo es de tres (3) días hábiles. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse dependiendo de la complejidad de las acciones a realizar para el levantamiento.

La Unidad Territorial, de acuerdo a las funciones y responsabilidades asignadas, en cumplimiento de su proceso de acompañamiento, podrá formular sugerencias, recomendaciones u observaciones sobre aspecto técnicos, administrativos o financieros en la oportunidad en que dichas acciones lo ameriten, debiendo el NED cumplir con implementarlas en los plazos señalados. La emisión de la Ficha de Aprobación de Pre Liquidación, está a cargo de la Unidad Territorial.

La Ficha de Aprobación de Pre Liquidación será suscrita por el encargado de la Liquidación en la Unidad Territorial. Esta Ficha con la documentación sustentatoria, así como los Informes de conformidad, serán custodiados en el Archivo de la Unidad Territorial. Copia fedatada de la ficha será remitida al NED y a la Unidad de Inversión Facilitadora de Oportunidades Económicas-UIFOE.

De evidenciarse irregularidades, la Unidad Territorial, las comunicará, con el informe técnico correspondiente, al Asesor Legal de la Unidad Territorial a efectos de que



se pronuncie sobre las responsabilidades y recomiende las acciones legales que hubiera lugar.

#### **2.3.14 Informe final**

En el último mes de ejecución del convenio (a la culminación de las actividades), el NED presentará a la Unidad Territorial respectiva, un informe final, en un plazo no mayor de quince (15) días calendarios contados desde la culminación de las actividades establecidos en el Plan de Actividades.

El informe final del NED deberá incluir el Acta de Rendición de Cuentas Final (Anexo 13), para proceder con la Liquidación del convenio (Anexo 14), la cual incluirá los gastos incurridos durante dicho mes, para tal efecto presentará el Manifiesto de Gastos (Anexo 11) y el Resumen del Estado Financiero (Anexo 12). Así como deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Informe Final de Ejecución debidamente suscrito por los miembros del NED, Coordinador Administrativo- Contable y Coordinador Técnico.
- Copia del Informe Final del Especialista de Seguimiento y Control.
- Convocatorias y relación de proveedores de bienes y servicios seleccionados consignando el número del Contrato, número de RUC, Representante Legal, domicilio fiscal, monto contratado, importes pagados y penalidades.
- Cuadro detallado y totalizado de las localidades intervenidas.
- Relación de Proveedores que accedieron a Cartas Fianzas, por tipo de entidad financiera



- Copia del Acta de Recepción de Bienes Adquiridos (Anexo 5) y del Acta de Recepción de Bienes Recibidos en Cesión de Uso (Anexo 6) debidamente suscritas.
- Reporte sobre los procedimientos administrativos, arbitrales, judiciales o de cualquier índole, ante cualquier instancia administrativa, policial, arbitral, judicial o de cualquier otra naturaleza, en los que se encuentren comprometidos los recursos asignados en mérito de la suscripción del Convenio, adjuntando la documentación sustentatoria sobre su estado situacional, a efectos que FONCODES requiera el apersonamiento e impulso procesal, por parte del respectivo Procurador Público, en resguardo de los intereses del Estado.
- Copia del Resumen Final del Estado Financiero Consolidado (Anexo 12).
- Libro de Actas original
- Copia de la relación de proveedores que cumplieron con la entrega de bienes y servicios, por fecha de entrega y pago contrastados con los Contratos suscritos.
- Copia de las Fichas de Aprobación de las Pre Liquidaciones.
- Comprobantes de Pago originales.
- Extracto Bancario de la Cuenta Corriente cancelada.
- “Inventario General de Bienes del NED”. Este reporte debe indicar el Comprobante de Pago, su fecha de emisión, descripción, características (marca, modelo, número de serie) y estado por cada bien, así mismo deberá señalar el destino de cada bien (sustentado con Acta de Transferencia y/o Entrega – Recepción de Bienes) (Anexo 10).



- Acta de Destrucción de Talonarios, Cheques y Guías de Remisión No Utilizados (Anexo 15). Documento de la SUNAT donde se da de baja las Guías de Remisión no utilizadas por el NED.
- Constancia de devolución del monto no ejecutado
- Talonarios de cheques utilizados, con su respectiva relación.
- Otros documentos sustentatorios de gastos generados durante la ejecución del convenio.
- Acta de culminación de actividades (Anexo 16) y Acta de compromiso de operación y mantenimiento de la intervención (Anexo 17).

En el caso que existan saldos que no hayan sido ejecutados, éstos serán devueltos a la Unidad de Administración de FONCODES, mediante la emisión de un Cheque de Gerencia a nombre de “Tesoro Público” o trasladados a otro NED según indicación de FONCODES; para lo cual deberá adjuntar los documentos sustentatorios correspondientes.

Una vez recibida la documentación indicada, la Unidad Territorial, dispondrá la revisión de los aspectos de la gestión técnica y administrativa y de gasto. Como resultado del cual, y de encontrarlo conforme otorgará la procedencia de la misma; caso contrario emitirá un informe señalando el total de las observaciones encontradas las que serán notificadas al NED para su respectiva subsanación. El plazo para levantar las observaciones es de siete (7) días hábiles.

De evidenciarse irregularidades, la Unidad Territorial comunicará las mismas al Asesor Legal, sustentándolas con el informe técnico respectivo a efectos de que se pronuncie sobre las responsabilidades y recomiende las acciones legales a que hubiera lugar.



La documentación que sustenta el levantamiento de las observaciones será revisada por la Unidad Territorial, quien de encontrarla conforme emitirá el respectivo Informe de conformidad, dentro de los cinco (5) días calendarios de recibidos.

En caso que no se subsanen las observaciones a conformidad, la Unidad Territorial convocará al Presidente del NED, para que en una reunión se levante un Acta donde se precisen las observaciones pendientes de subsanar y las acciones a adoptar para su respectivo levantamiento, en dicha Acta se establecerá que el plazo para el levantamiento definitivo es de tres (3) días hábiles. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse dependiendo de la complejidad de las acciones a realizar para el levantamiento.

La Ficha de Aprobación de la Liquidación (Anexo 14), será suscrita por el jefe de la Unidad Territorial. Así mismo, esta Ficha con el expediente de

Liquidación, así como los expedientes de Pre Liquidación aprobados, de ser el caso, conjuntamente con los Informes de Conformidad, serán foliados y remitidos para su custodia al Archivo Central de FONCODES. Copia autenticada de la ficha será remitida al NED y a la Unidad de Inversión Facilitadora de Oportunidades Económicas - UIFOE.

Una vez que el NED obtenga la Ficha de Aprobación de Liquidación del Convenio, procederá a tramitar ante la SUNAT la baja del RUC, cuyo cargo del documento se remitirá a la Unidad Territorial. El documento emitido por la SUNAT que formalice la baja al RUC del NED será remitido a la Unidad Territorial para su inclusión en el expediente de Liquidación. Luego de concluidas las actividades del NED, éste alcanzará a la Unidad Territorial el Inventario de Acervo documentario generado en el marco del Convenio.

En caso de haberse concluido las actividades de las personas responsables en suscribir algunos de los formatos contenidos en el presente documento, podrá hacerlo el inmediato superior, situación que deberá ser expuesta en los informes mensuales



correspondientes. El documento emitido por la SUNAT que formalice la baja al RUC del NED será remitido a la Unidad de Inversión Facilitadora de Oportunidades Económicas para su inclusión en el expediente de Liquidación.

En caso de haberse concluido las actividades de las personas responsables en suscribir algunos de los formatos contenidos en el presente documento, podrá hacerlo el inmediato superior, situación que deberá ser expuesta en los informes mensuales correspondiente. (Foncodes/UIFOE, 2014)

## **2.4 Marco Conceptual**

### **a) Unidad Ejecutora.**

Ejecuta el Proyecto de Inversión Pública autorizado por el Órgano Resolutivo, o el que haga sus veces, elabora el Expediente Técnico o supervisa su elaboración, cuando no sea realizado directamente por este Órgano. Asimismo, tiene la evaluación Ex post del Proyecto de Inversión Pública. Debe ceñirse a los parámetros bajo los cuales fue otorgada la viabilidad para disponer o elaborar los estudios definitivos y para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública, bajo responsabilidad de la autoridad que apruebe dichos estudios y del responsable de la Unidad Ejecutora.

### **b) Factor.**

Elemento o causa que actúan junto con otros.

### **c) Ejecución del Proyecto.**

El Cronograma de ejecución del Proyecto debe basarse en el Cronograma de ejecución previsto en los estudios de Pre Inversión del mismo, a fin que el Proyecto genere



los beneficios estimados de manera oportuna. Para ello, deberán programarse los recursos presupuestales necesarios para que el proyecto se ejecute en los plazos previstos.

d) **Seguimiento.**

La Dirección General de Programación Multianual del Sector Público y las Oficinas de Programación e Inversiones se encuentran facultadas para realizar coordinadamente el seguimiento físico y financiero de los Proyectos de Inversión Pública. Las Unidades Ejecutoras deben informar a la Oficina de Programación e Inversiones que evaluó el proyecto y a la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público, cuando corresponda, cualquier modificación del Proyecto durante la fase de Inversión, que pudiera afectar su viabilidad.

e) **Programa.**

Es el desagregado de la función que refleja acciones interdependientes con la finalidad de alcanzar objetivos y metas finales, mediante la combinación de recursos humanos, materiales y financieros. Cada Programa contempla la consecución de objetivos típicos y atípicos para la realización de la Función a la que sirve. El término programa de acuerdo a distintos diccionarios se ha definido de diversas formas como: que programa se define como un plan y orden de actuación, organización del trabajo dentro de un plan general de producción y en unos plazos determinados, o como la secuencia precisa de instrucciones codificadas en un ordenador para resolver un problema así como la declaración previa de lo que se piensa hacer en alguna materia u ocasión, o el anuncio o exposición de las partes de que se han de componer ciertas cosas o de las condiciones a que ha de sujetarse. Todas estas definiciones coinciden en que el programa se realiza previo a la acción.

Blake presenta que el término programa proviene de las raíces griegas, pro; antes y gamma; letra. Como ocurre en la mayoría de las definiciones y concepciones sociales, el



término "programa" tiene muchos significados. Se entiende por programa desde una forma de actividad social organizada con un objetivo concreto, limitado en el tiempo y en el espacio, hasta un conjunto interdependiente de proyectos.

Como una de las derivaciones, se entiende por programa, el concepto de ordena y vincula cronológica, espacial, y técnicamente las acciones o actividades y los recursos necesarios para alcanzar en un tiempo dado una meta específica, que contribuirá a su vez, a las metas y objetivos del plan.

Este mismo autor señala que A. Saldaña entiende por programa, el proceso de selección de fines de la entidad y el medio para obtenerlos. En primer término, implica la determinación de objetivos concretos, definidos en su número, naturaleza y grado. En segundo implica la identificación y selección de las acciones necesarias para alcanzar dichos objetivos, su naturaleza, volumen y tiempo, tomando en consideración a los recursos financieros y materiales y además servicios disponibles. Por último, implica la fijación del presupuesto necesario para obtener los recursos para alcanzar los objetivos.

Por otro lado, se cuenta con distintas concepciones de autores como Horacio Landa que en 1976 define al Programa como la secuencia ordenada de acciones necesarias para obtener determinados resultados en plazos de tiempo preestablecidos.

Para la Administración Pública Municipal el Programa es el conjunto de actividades y proyectos que pretenden realizarse para cumplir con los propósitos de un plan.

En el mismo concepto Arder-Egg, en sentido amplio hace referencia al programa como un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, servicios o procesos expresados en un conjunto de proyectos relacionados o coordinados entre sí y que son de similar naturaleza. Un plan está constituido por un conjunto de programas; un programa





operacionaliza un plan mediante la realización de acciones orientadas a alcanzar las metas y objetivos propuestos dentro de un periodo determinado.

Para Andrés. E. Miguel el Programa es una serie de acciones definidas para la realización del Plan que incluye la determinación de las actividades, sus tiempos y responsables. Para el mismo autor los programas constituyen el puente que facilitará la realización del plan en la región, Pueden ser de corto, mediano o largo plazos, de tipo económico, político, social, cultural, ambiental, de infraestructura, etcétera.

Y como los programas que se derivan de un plan general pueden ser de diversos tipos cabe señalar que de acuerdo al interés de este estudio existen planes sectoriales, especiales y o programas de desarrollo regional que han sido conceptualizados de diversas formas.

Un ejemplo de esto es que la Administración Pública Municipal señala que los Programas Sectoriales se refieren a actividades particulares, tales como la agricultura, los transportes, la vivienda, la minería y la industria, y por lo general la programación sectorial tiene por finalidad romper estrangulamientos producidos en algunas actividades económicas. Un programa sectorial comprende todas las actividades gubernativas que caen dentro de un área homogénea, previamente definida. Este programa prevé el establecimiento de metas sectoriales y la asignación correspondiente de recursos, a través de el, pueden estudiarse el conjunto de acciones que se desarrollarán en un campo específico de las actividades del estado.

Blake define Programa regional al conjunto de acciones necesarias para considerar, a nivel regional, desde los objetivos del Plan Global hasta una serie de proyectos específicos para la región en cuestión.

Programa de Desarrollo Regional es un "Estudio realizado por cada una de las regiones en donde se observa una visión general de la región, puntualizando sus



potencialidades y carencias de la misma, este documento es la base para definir la propuesta de inversión de obras o acciones a realizar en la región aprobadas por el consejo"

Los Programas de Desarrollo Regional son parte de los instrumentos con los que cuenta el sistema estatal de planeación; se elaboran con la finalidad de impulsar el desarrollo de cada región de la entidad promoviendo la instrumentación de las políticas sectoriales, institucionales y especiales con visión regional y con perspectiva integral.

**f) Proyecto.**

El término proyecto proviene del latín *proiectus* y cuenta con diversas significaciones. Podría definirse a un proyecto como el conjunto de las actividades que desarrolla una persona o una entidad para alcanzar un determinado objetivo. Estas actividades se encuentran interrelacionadas y se desarrollan de manera coordinada.

En su sentido más simple tenemos que un proyecto es el propósito de realizar algo y plan que se ha trazado para ello. O como designio de ejecutar algo Blake menciona que proyecto usualmente, se define al proyecto como una unidad de actividad de cualquier naturaleza, que requiere para su realización, del uso o consumo inmediato a corto plazo de algunos recursos escasos o al menos limitados (ahorros, divisas, mano de obra calificada, etc.), sacrificando beneficios actuales con el fin de asegurar en un periodo de tiempo mayor, beneficios superiores a los que se obtendrán con el empleo actual, de dichos recursos, sean estos beneficios financieros, económicos o sociales. Cada día más autores le adjudican al proyecto mayor importancia en el proceso de programación y planificación.

Así el proyecto es definido hoy en día como la unidad más pequeña de actividad que puede planificarse analizarse y ejecutarse administrativamente, en forma independiente. Se puede considerar como la operación de inversión bien definida para alcanzar ciertos



objetivos de desarrollo. La célula básica de cualquier plan de desarrollo está compuesta por proyectos, sin ellos no puede haber ejecución posible de plan alguno.

Este mismo autor señala que "Un proyecto es más que un conjunto de obras destinadas a ampliar la capacidad instalada del sector público, ya sea por medio de la ampliación o integración de una unidad productiva o de un grupo de unidades productivas homogéneas que sean capaces de funcionar autónomamente.

Significa de acuerdo con el ILPES, un plan prospectivo de una unidad de acción capaz de materializar algún aspecto del desarrollo económico y social".

Autores como Ander Egg define al Proyecto como a un conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas. Tanto los programas como los proyectos se concretan a través de un conjunto de actividades organizadas y articuladas entre sí, para alcanzar determinadas metas y objetivos específicos. La diferencia entre un programa y un proyecto radica en la magnitud, diversidad y esa especificidad, de manera que un programa está constituido por un conjunto de proyectos.

Por otro lado, tenemos que para Andrés E. Miguel los proyectos son la actividad básica acerca de las acciones futuras que pretende realizar el Plan. Es la guía básica de la realización de las actividades previstas por el Plan, concretamente especifican las acciones de los Programas, y por lo tanto, pueden ser de corto, mediano o largo plazos, de tipo económico, político, social, cultural, ambiental, de infraestructura, etcétera.

Para la Administración Pública Municipal el "Proyecto es la unidad más pequeña de actividad que puede planificarse, analizarse y ejecutarse administrativamente, en forma independiente. Se puede considerar como la operación de inversión bien definida para alcanzar ciertos objetivos del desarrollo, la célula básica de cualquier plan de desarrollo está



compuesta por proyectos, sin ellos no puede haber ejecución posible de plan alguno. Y señala además que todos los proyectos conforme a las Naciones Unidas tienen en común las características siguientes:

Un proyecto persigue objetivos inmediatos, más bien que remotos, su finalidad es clasificar y ordenar recursos y arbitrar métodos para alcanzar metas concretas, en otras palabras, un proyecto, por definición está orientado hacia la acción.

La sustancia de un proyecto estriba en su aplicación a las actividades que no sean de rutina de una organización o entidad gubernamental, con el fin de insistir y actuar en una determinada esfera.

Las etapas de un proyecto son:

- Estudio de las circunstancias y problemas que motivan el proyecto
- Definición de los objetivos del proyecto.
- Estudio del Mercado.
- Estudio técnico.
- Organización y Administración del proyecto.

Los proyectos para los servicios públicos tienen la función de atender necesidades básicas de la población, como salud educación, agua potable, alcantarillado y vivienda.

Derivado de lo anterior podemos definir proyecto como la unidad básica de la planeación que materializa los objetivos del desarrollo de una entidad.

El proyecto consolida la planeación mediante una serie de actividades y acciones concretas, interrelacionadas y coordinadas.



Las acciones de un proyecto se derivan de los programas planteados por un plan, y que tienen como finalidad satisfacer determinadas necesidades o resolver problemas, que pueden ser de tipo económico, político, social, cultural, ambiental etc.

Los proyectos están orientados básicamente a la acción clasificando y ordenando recursos y arbitrando métodos para alcanzar metas concretas, es decir haciendo operativos los planes.

g) **Pliego:**

Entidad del Sector Público a la que se le aprueba una asignación en el presupuesto anual para el cumplimiento de las actividades y/o proyectos a su cargo.

h) **Unidad Ejecutora:**

Aquella dependencia orgánica que cuenta con nivel de desconcentración administrativa que registra sus ingresos, contrae compromisos, devenga gastos, ordena pagos e informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas al Pliego. Asimismo, es la responsable de la afectación y registro de la información generada por las acciones descritas precedentemente, la que debe hacer de conocimiento, bajo responsabilidad, a la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego.

i) **Cuota:**

Retribución que hacen los usuarios de los servicios de saneamiento de una pequeña ciudad. Esta cuota debe cubrir como mínimo los costos de administración, operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento, la reposición de equipos y la rehabilitación de la infraestructura.

j) **Cuota familiar:**



Retribución que hacen los usuarios de los servicios de saneamiento de una localidad del ámbito rural. Esa cuota debe cubrir como mínimo los costos de administración, operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento, la reposición de equipos y la rehabilitación de la infraestructura.

**k) Rendición de cuentas:**

El NED brindara a FONCODES rendición de cuentas mensual (pre liquidación) y final de convenio (liquidación), incluyendo los aspectos de formalidades del gasto, calidad de gasto y aspectos técnicos vinculados al cumplimiento del convenio. (Foncodes/UIFOE, 2014)

**l) Pre-liquidación:**

Es el acto de administración a través del cual FONCODES aprueba formalmente el monto efectivamente gastado por el NED, en periodos mensuales, de acuerdo a las disposiciones establecidas en presente procedimiento. (Foncodes/UIFOE, 2014)

**m) Liquidación:**

Es el acto administrativo a través del cual FONCODES aprueba formalmente el monto efectivamente gastado por el NED, a la conclusión de la ejecución del convenio, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el presente procedimiento, con lo cual se cumple con la “donación con cargo”, establecido en el respectivo convenio. (Foncodes/UIFOE, 2014)

**n) Reposición:**

Sustitución de una cosa que se ha gastado, quitado, eliminado, por otra igual o del mismo tipo.

**o) Operación:**



Ejecución del algo.

p) **Mantenimiento:**

Conservación de una cosa en buen estado o en una situación determinada para evitar su degradación.

q) **Agua:**

Sustancia líquida sin olor, color ni sabor que se encuentra en la naturaleza en estado más o menos puro formando ríos, lagos y mares, ocupa las tres cuartas partes del planeta Tierra y forma parte de los seres vivos; está constituida por hidrógeno y oxígeno (  $H_2O$  ).

r) **Agua potable:**

Agua apta para el consumo humano, de acuerdo con los requisitos microbiológicos y parasitológicos (bacterias coliformes, bacterias termotolerantes o fecales, bacterias heterotróficas), parámetros de calidad organoléptica (color, turbiedad, PH, conductividad  $25^{\circ}C$  dureza total, sulfatos, hierro, manganeso, aluminio, cobre sodio, zinc), parámetros químicos inorgánicos (nitratos, plomo, cloro, arsénico, cadmio, cromo, mercurio y selenio) establecidos por la normatividad vigente.

s) **Agua servida o residual:**

Desecho líquido proveniente de las descargas por el uso de agua en actividades domésticas o de otra índole.

t) **Aguas servidas tratadas o aguas residuales tratadas:**

Aguas servidas o residuales procesadas en sistemas de tratamiento para satisfacer los requisitos de calidad señalados por la autoridad sanitaria en relación con la clase de cuerpo receptor al que serán descargadas o a sus posibilidades de uso.

u) **Saneamiento:**



Conjunto de obras, técnicas y dispositivos encaminados a establecer, mejorar o mantener las condiciones sanitarias de un edificio, una población.

v) **Desarrollo:**

Dibujo en el que se muestran simultáneamente las diversas partes de algo que en la realidad no puede ser abarcado en su totalidad desde una perspectiva fija o única.

w) **Integral:**

Que comprende todos los aspectos o todas las partes necesarias para estar completo.

x) **Temprano:**

Antes del momento señalado, acostumbrado, previsto o considerado conveniente; generalmente indica el principio de un período de tiempo largo.

## 2.5 Formulación de la Hipótesis

### 2.5.1 Hipótesis general

Los factores que se relacionan con la rendición de cuentas del programa: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental cusco periodo mayo 2015 – setiembre 2017 es desconocimiento de la guía del NED.

### 2.5.2 Hipótesis específicas

- a) El factor que se relacionan con la pre liquidación del programa: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental cusco periodo mayo 2015 – setiembre 2017 el incumplimiento del plazo de entrega





- b) El factor que se relacionan con la liquidación del programa: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental cusco periodo mayo 2015 – setiembre 2017. la no liquidación

## **2.6 Variables de la Investigación**

### **2.6.1 Variable**

- Rendición de cuenta

### **2.6.2 Conceptualización de variable**

Rendición de cuentas: El NED brindara a FONCODES rendición de cuentas mensual (pre liquidación) y final de convenio (liquidación), incluyendo los aspectos de formalidades del gasto, calidad de gasto y aspectos técnicos vinculados al cumplimiento del convenio. (Foncodes/UIFOE, 2014)



2.6.3 Operacionalización de la variable

VARIABLES	CONCEPTO CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
RENDICIÓN DE CUENTAS	Rendición de cuentas: El NED brindara a FONCODES rendición de cuentas mensual (pre liquidación) y final de convenio (liquidación), incluyendo los aspectos de formalidades del gasto, calidad de gasto y aspectos técnicos vinculados al cumplimiento del convenio	Pre-liquidación	Informe de avance técnico mensual.  Informe de avance financiero mensual.
		liquidación	Informe final técnico  Informe final financiero

(Foncodes/UIFOE, 2014)



## Capítulo III

### Método de la Investigación

#### 3.1 Tipo de Investigación

El presente trabajo de investigación es básico y/o aplicada, en razón de que, para el desarrollo de la presente investigación, solo se utilizaron las teorías existentes como: formalidades del gasto, rendición de cuentas entre otros.

#### 3.2 Enfoque de la Investigación

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo por que se pretende, identificar los factores que se relacionan con la rendición de cuentas del programa de reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano en la región Cusco utilizando la estadística, así como se contrasta las hipótesis planteadas

#### 3.3 Diseño de la Investigación

El presente trabajo de investigación tiene un diseño no experimental por que se realiza ningún tipo de manipulación de las variables de estudio, solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para luego analizarlos.

#### 3.4 Alcance de la Investigación

En la presente investigación se emplea el método descriptivo, pues narra los hechos sucedidos en el programa de reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano en la región cusco periodo mayo 2015 – setiembre 2017.



### **3.5 Población y Muestra de la Investigación**

#### **3.5.1 Población**

En el presente trabajo de investigación la población está conformada por trabajadores varones y mujeres en todos los niveles (directores generales, profesionales y técnicos) de la dirección de vivienda construcción y saneamiento Cusco de Vivienda, que tuvieron participación directa y activa en el desarrollo del programa ROMAS DIT Cusco materia del presente estudio, así como los documentos fuentes.

#### **3.5.2 Muestra**

Documentos fuentes del Programa: Reposición, Operación Y Mantenimiento De Agua Y Saneamiento para el Desarrollo Integral Temprano En La Región Cusco y personal responsable en número de (15) .

### **3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

La definición de las técnicas de recolección de datos es como el conjunto de mecanismos, medios, procedimientos, específicos mediante las cuales el investigador recolecta, conserva ordena y transmite los datos obtenidos de la realidad.

#### **3.6.1 Técnicas**

- Observación
- Análisis documental
- Entrevista

#### **3.6.2 Instrumentos**

- Ficha de datos
- Cuestionario



### **3.7 Procesamiento de Datos**

La información recolectada se organiza, analiza y evalúa aplicando el procesador de textos Word XP y la hoja de cálculo de Excel para la preparación de tablas y gráficos de acuerdo al método AP.

## Capítulo IV

### Resultados de la Investigación

#### 4.1 Presentación de los Resultados en las Tablas y Figuras

Esta información tiene como objetivo analizar la variable y la hipótesis específica, que es rendición de cuentas, para tal fin se acopia la información del acervo documentario y la guía del programa ROMAS DIT CUSCO, en tal sentido podremos plasmar dicha información mediante tablas y cuadros comparativos.

Tabla 1.

*Presupuestos asignado a nivel nacional a los NED para el desarrollo del programa ROMAS DIT*

DEPARTAMENTOS.	MONTO APROBADO	PORCENTAJE
Amazonas	S/ 12,812,000.00	6.10%
Áncash	S/ 22,527,000.00	10.73%
Apurímac	S/ 9,039,000.00	4.30%
Ayacucho	S/ 17,078,000.00	8.13%
Cajamarca	S/ 29,322,000.00	13.96%
<b>Cusco</b>	<b>S/ 27,822,000.00</b>	<b>13.25%</b>
Huancavelica	S/ 10,318,000.00	4.91%
Huánuco	S/ 14,954,000.00	7.12%
La Libertad	S/ 15,985,000.00	7.61%
Loreto	S/ 10,241,000.00	4.88%
Madre De Dios	S/ 1,204,000.00	0.57%
Pasco	S/ 2,937,000.00	1.40%
Piura	S/ 13,279,000.00	6.32%
Puno	S/ 14,087,000.00	6.71%
San Martín	S/ 5,519,000.00	2.63%
Ucayali	S/ 2,876,000.00	1.37%
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 210,000,000.00</b>	<b>100%</b>

Elaboración propia (datos obtenidos de UIFOE/FONCODES)

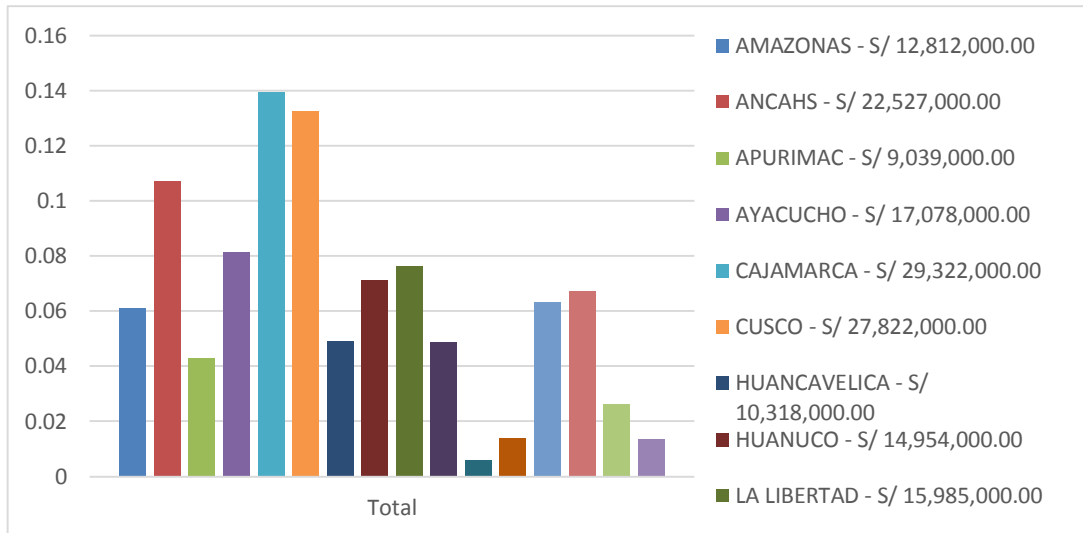


Figura 1. Presupuesto Asignado

**INTERPRETACIÓN:**

Como se aprecia en la, Tabla I y Figura N° 1 que Cusco fue el segundo departamento en recibir el mayor presupuesto, entre los dieciséis núcleos de alcance departamental. Para la intervención, con el programa ROMAS-DIT. En toda la jurisdicción de la región Cusco.

Tabla 2.

*Número de centros poblado del ROMAS DIT CUSCO*

DEPARTAMENTOS.	CANTIDAD DE CENTROS POBLADOS	PORCENTAJE
Amazonas	106	4.57%
Áncash	214	9.23%
Apurímac	104	4.49%
Ayacucho	233	10.05%
Cajamarca	384	16.57%
<b>Cusco</b>	<b>277</b>	<b>11.95%</b>
Huancavelica	102	4.40%
Huánuco	156	6.73%
La Libertad	189	8.15%
Loreto	88	3.80%
Madre De Dios	10	0.43%
Pasco	47	2.03%
Piura	163	7.03%
Puno	159	6.86%
San Martín	57	2.46%
Ucayali	29	1.25%
<b>Total</b>	<b>2318</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia (datos obtenidos de UIFOE/FONCODES)

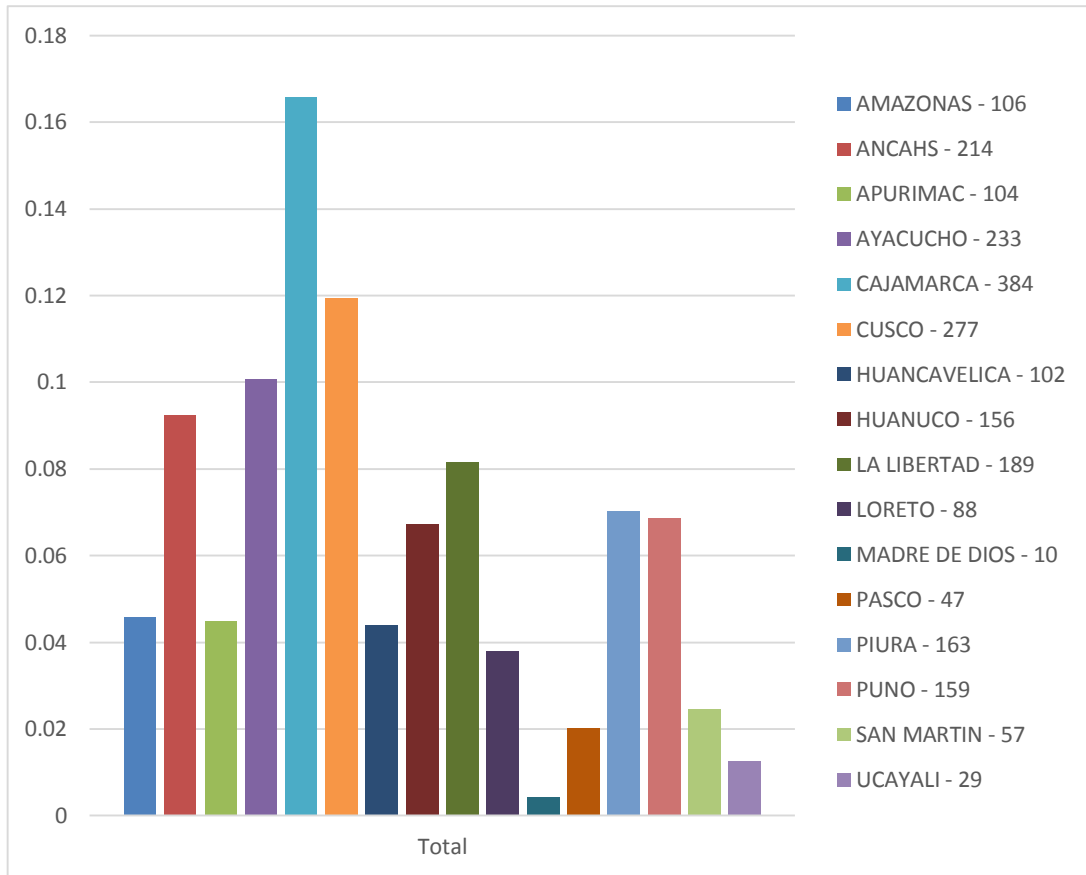


Figura 2. Sistemas intervenidos

**INTERPRETACIÓN:**

Como se aprecia en la, tabla 2 y figura 2 siendo la región Cusco una de la más beneficiadas al nivel nacional le otorgaron intervenir 277 centros poblados, los cuales no fueron ejecutadas al 100%. Del programa ROMAS-DIT. En toda la jurisdicción de la región Cusco.



Tabla 3.

*Numero de sistemas de agua intervenidos del Programa ROMAS DIT CUSCO*

DEPARTAMENTOS.	POR SIST. DE AGUA	PORCENTAJE
Amazonas	108	4.16%
Áncash	292	11.25%
Apurímac	103	3.97%
Ayacucho	233	8.98%
Cajamarca	418	16.10%
<b>Cusco</b>	<b>383</b>	<b>14.75%</b>
Huancavelica	118	4.55%
Huánuco	153	5.89%
La Libertad	199	7.67%
Loreto	88	3.39%
Madre De Dios	10	0.39%
Pasco	47	1.81%
Piura	163	6.28%
Puno	194	7.47%
San Martín	58	2.23%
Ucayali	29	1.12%
<b>TOTAL</b>	<b>2596</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia (datos obtenidos de UIFOE/FONCODES)

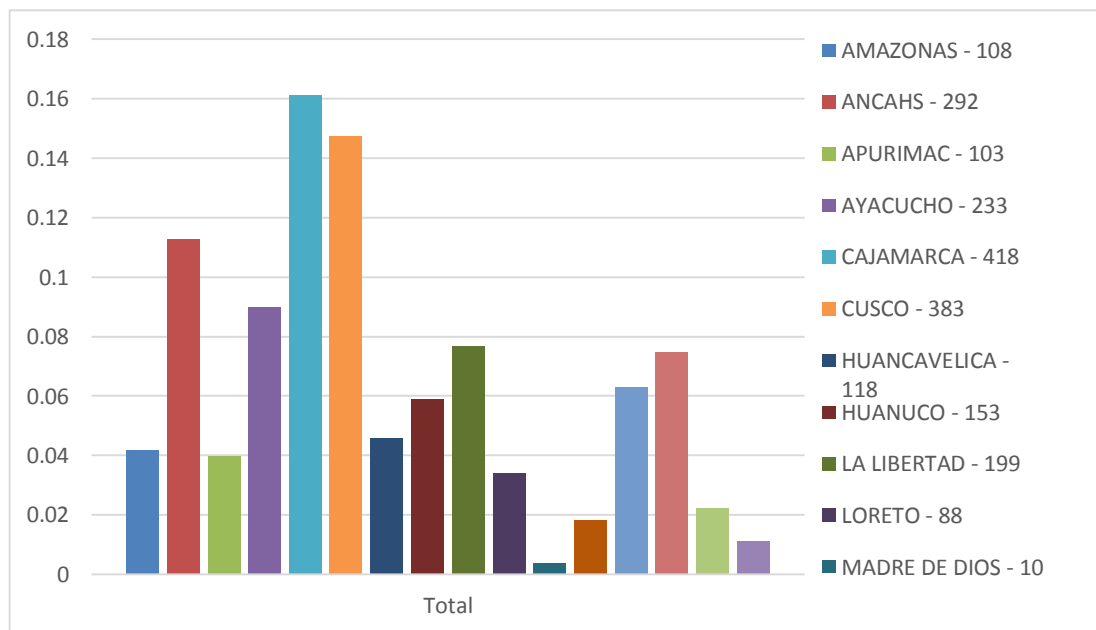


Figura 3. Centros poblados



### **INTERPRETACIÓN:**

Como se aprecia en la, Tabla 3 y Figura 3 siendo la región Cusco una de las más beneficiadas al nivel nacional le asignaron 383 sistemas de agua, el cual no fueron ejecutadas al 100%. Por lo que se reportó 361 sistemas de agua con expedientes presentados y aprobados y 22 sistemas de agua con expedientes desestimados. Del programa ROMAS-DIT. En toda la jurisdicción de la región Cusco.

Tabla 4.

*Programas aprobados ROMAS-DIT de 16 Núcleos ejecutores de alcance Departamental (NED) constituidos sobre desinfección y clarificación de sistemas de agua potable con y sin tratamiento, ingreso de información obtenida en la Ficha Diagnostico al aplicativo de la web del MVCS.*

DEPARTAMENTO	MONTO APROBADO	POR CENTRO POBLADO	POR SIST. DE AGUA
Amazonas	S/ 12,812,000.00	106	108
Áncash	S/ 22,527,000.00	214	292
Apurímac	S/ 9,039,000.00	104	103
Ayacucho	S/ 17,078,000.00	233	233
Cajamarca	S/ 29,322,000.00	384	418
<b>Cusco</b>	<b>S/ 27,822,000.00</b>	<b>277</b>	<b>383</b>
Huancavelica	S/ 10,318,000.00	102	118
Huánuco	S/ 14,954,000.00	156	153
La Libertad	S/ 15,985,000.00	189	199
Loreto	S/ 10,241,000.00	88	88
Madre De Dios	S/ 1,204,000.00	10	10
Pasco	S/ 2,937,000.00	47	47
Piura	S/ 13,279,000.00	163	163
Puno	S/ 14,087,000.00	159	194
San Martin	S/ 5,519,000.00	57	58
Ucayali	S/ 2,876,000.00	29	29
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 210,000,000.00</b>		

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos FONCODES/UIFOE

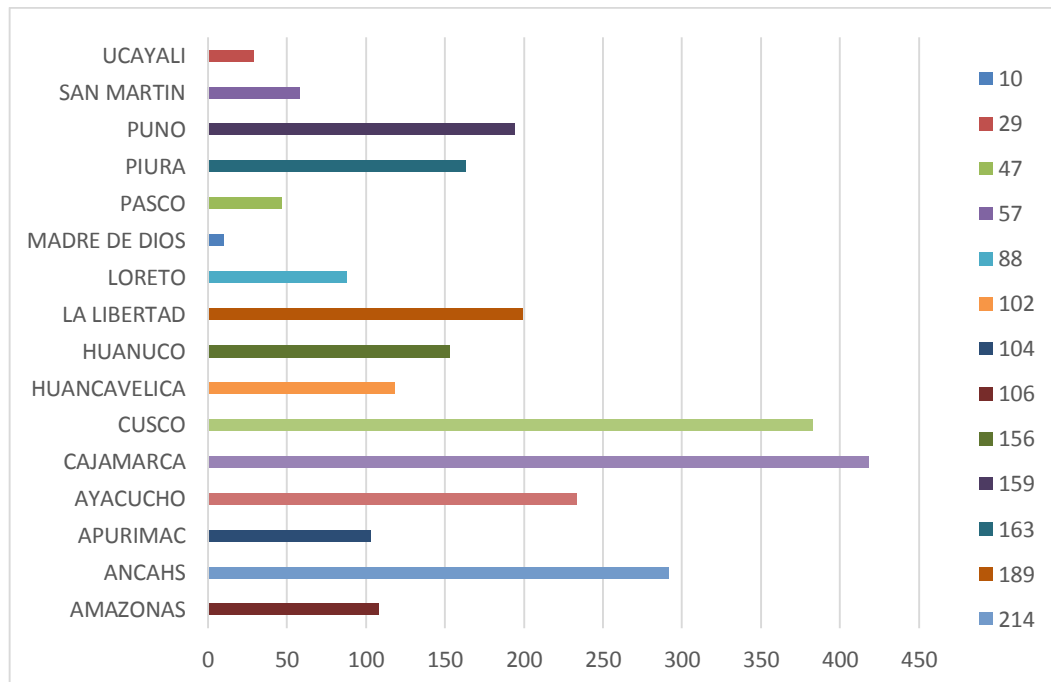


Figura 4. Presupuesto asignado, sistemas de agua y centros poblados



**INTERPRETACIÓN:**

Como se aprecia en la, Tabla 4 y Figura 4 siendo la región Cusco, 16 Talleres de capacitación técnica a los Agentes (Especialista de Diagnostico, Supervisor de Diagnostico) sobre desinfección y clarificación de sistemas de agua potable con y sin tratamiento, ingreso de información obtenida en la Ficha Diagnostico al aplicativo de la web del MVCS.

Tabla 5.  
Flujo de caja del mayo 2015-setiembre 2017 del programa ROMAS DIT CUSCO

DESCRIPCIÓN	TOTAL	%
MAYO-DIC. 2015	263,274.09	0.95%
ENE- DIC. 2016	755,462.86	2.72%
ENE- SET. 2017	906,545.45	3.26%
<b>TOTAL</b>	<b>1,925,282.40</b>	<b>6.92%</b>

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos FONCODES/UIFOE

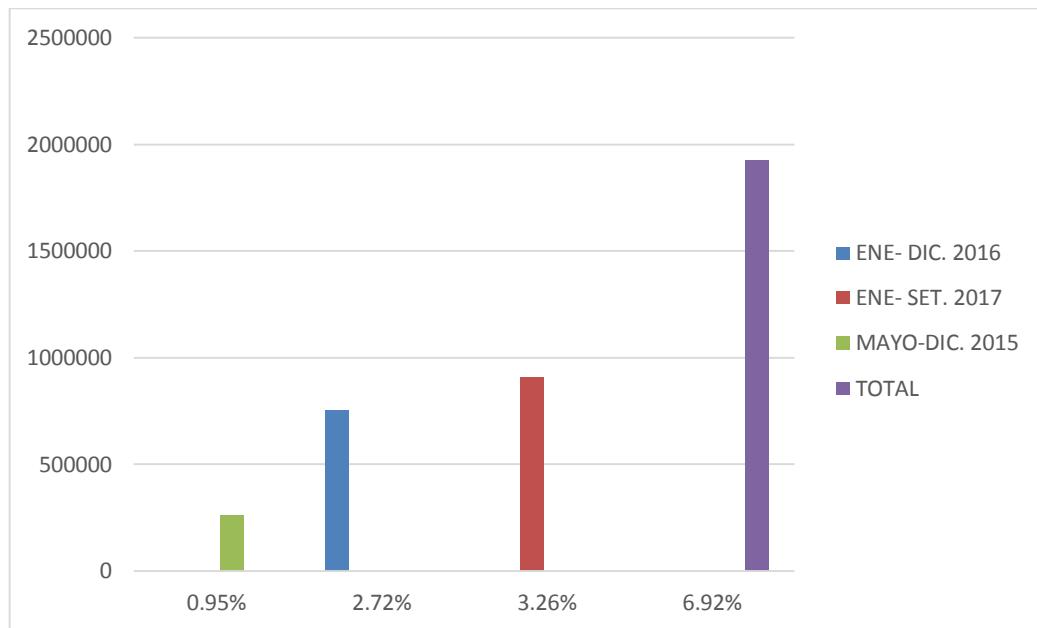


Figura 5. Flujo de caja de mayo 2015- setiembre 2017

**INTERPRETACIÓN:**

Como se aprecia en la, Tabla 5 y figura 5 se observa que el flujo de caja para gastos operativos, no contaba con un buen porcentaje del total del presupuesto asignado al inicio del programa ROMAS DIT. Cusco, en consecuencia no hubo suficiente personal para su adecuada ejecución del programa, en el transcurso de la ejecución del programa de mayo 2015 a setiembre 2017 hubo tres variaciones del porcentaje en el flujo de caja como se observa claramente, y finalmente culmina dicho programa con el 6.92% contra todo pronóstico.

Tabla 6.

Porcentajes del monto ejecutado detallado del programa ROMAS DIT CUSCO

<b>PRESUPUESTO POR ESPECIFICA DE GASTOS OPERATIVOS</b>	
<b>CONCEPTO DE ACTIVIDAD</b>	<b>MONTO PRECIO</b>
TOTAL DE ÚTILES Y OTROS DENTRO DE LOS GASTOS OPERATIVOS	98,456.10
TOTAL DE SERVICIOS	1,826,826.30
<b>TOTAL</b>	<b>1,925,282.40</b>

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos FONCODES/UIFOE

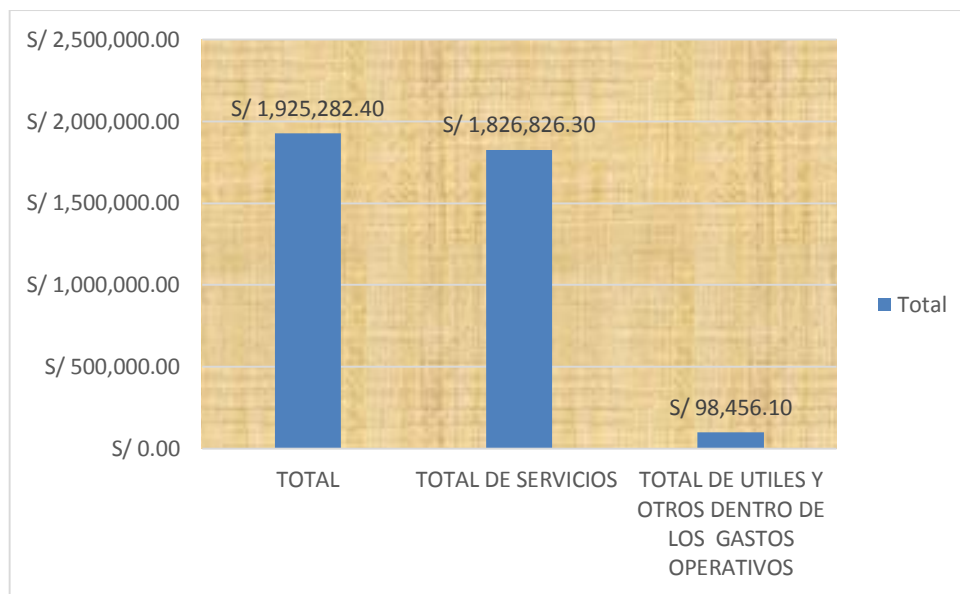


Figura 6. Monto ejecutado detallado

**INTERPRETACIÓN:**

Como se aprecia en la, Tabla 6 y figura 6 se observa que el total de útiles y otros dentro de los gastos operativos asciende a S/.98,456.10 y total de servicios a S/.1'826,826.30

Tabla 7.  
*Ejecución y saldo Programa ROMAS DIT CUSCO*

<b>PRESUPUESTO TOTAL DE INTERVENCION ROMAS DIT CUSCO</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>
PRESUPUESTO TOTAL	S/ 27,822,000.00
GASTOS OPERATIVOS	S/ 1,925,282.40
PPTO INTERV. PROGRAMA	S/ 25,896,717.60
GASTOS DIRECTOS DE INTERV.	S/ 19,284,614.80
GASTOS INDIRECT. DE INTERV.	S/ 6,612,102.80

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos FONCODES/UIFOE

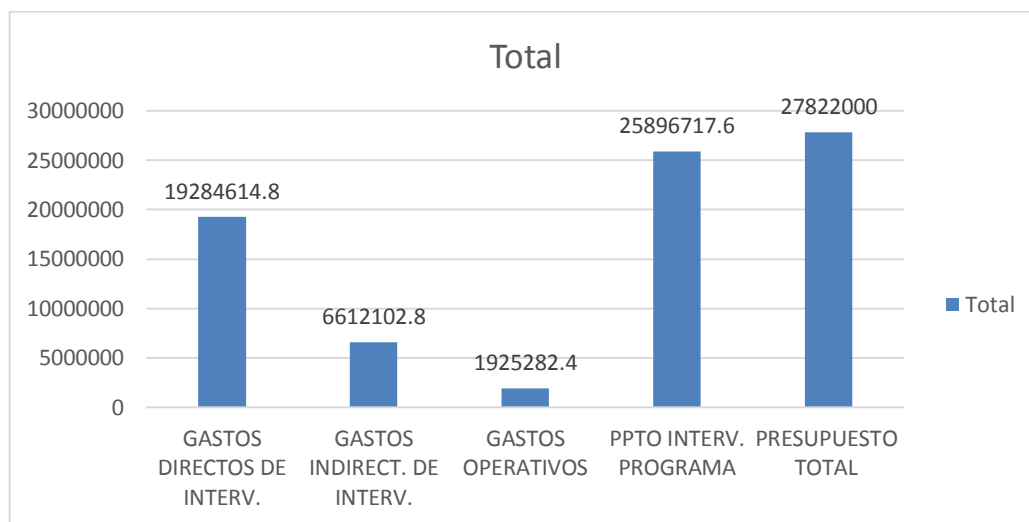


Figura 7. Ejecución y saldo

**INTERPRETACIÓN:**

Como se aprecia en la, Tabla 7 figura 7 El gasto total de mayo 2015-setiembre 2017 fue de 89% del total de presupuesto y 11% de saldo el cual encuentra con cheque de gerencia.

Tabla 8.  
Gastos Operativos por Rubros

<b>GASTOS OPERATIVOS DEL NED</b>	
<b>CONCEPTO DE GASTO</b>	<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>
SERVICIOS TECNICOS	S/ 1,615,510.58
SERVICIOS	S/ 211,315.72
UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/ 47,652.26
OTROS	S/ 50,803.84
<b>TOTAL DE GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>S/ 1,925,282.40</b>

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos FONCODES/UIFOE

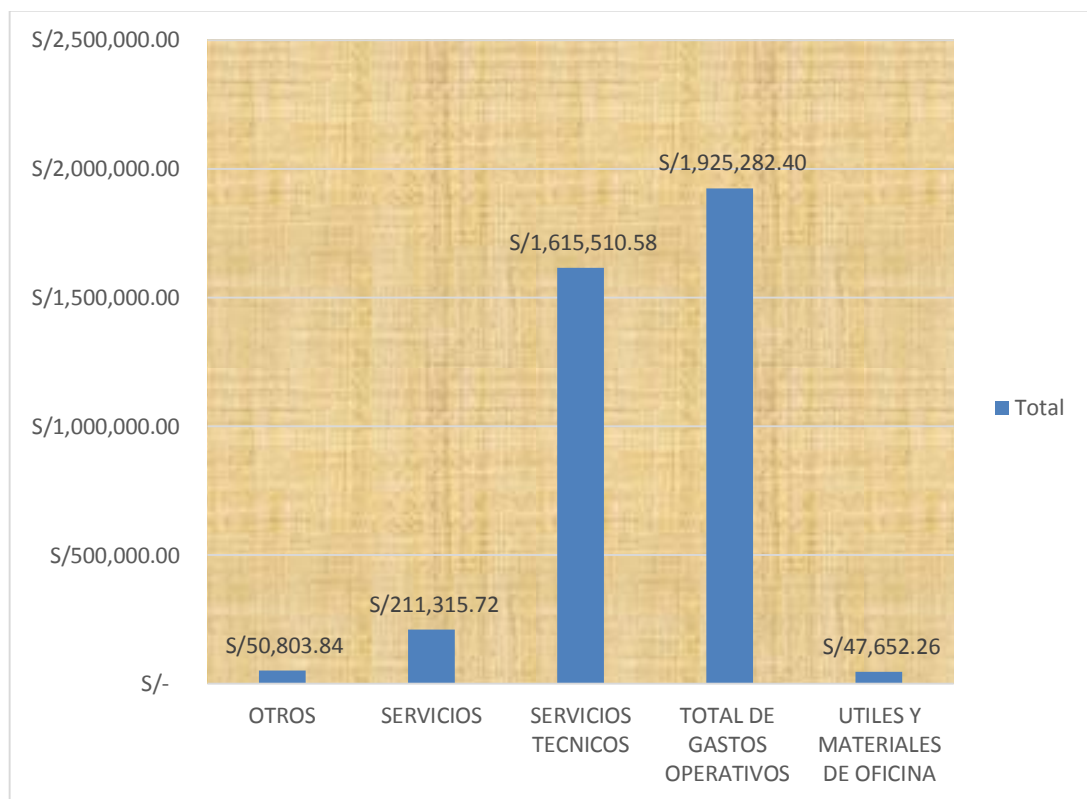


Figura 8. Gasto Operativos por rubros

### INTERPRETACIÓN:

Como se aprecia en la, tabla 8 y figura 8 al finalizar el programa ROMAS DIT Cusco, se observa que culmina con 1, 925,282.40 soles que representa el 6.92 % del presupuesto inicial. Para los gastos operativos del programa.





Tabla 9.

*Gastos ejecutados por cada año del programa ROMAS DIT Cusco*

<b>RUBRO</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2015-2017</b>	<b>DEV.</b>	<b>TOTAL</b>
Contratación de servicios de consultoría	/1,195,432.00	/1,711,448.41	S/ 3,736,069.05	S/ 6,642,949.46	S/38,833.92	S/ 6,604,115.54
Contrataciones de laboratorios acreditados		S/ 1,500.00	S/ 311,135.31	S/ 312,635.31		S/ 312,635.31
Adquisición de equipamiento para autoridad técnica municipal (ATM) Y JASS	S/ 543,973.08	S/ 9,232.40	S/ 112,460.00	S/ 665,665.48		S/ 665,665.48
Adquisición de cloro		S/ 296,585.00	S/ 14,960.00	S/ 311,545.00		S/ 311,545.00
Materiales para capacitación	S/ 289,835.00	S/ 34,300.00	S/ 262,302.58	S/ 586,437.58		S/ 586,437.58
Adquisición de sistema de cloración			S/ 1,387,741.00	S/ 1,387,741.00		S/ 1,387,741.00
Expedientes ejecutivos : actividades de reposición		S/ 858,176.24	S/12,246,630.32			S/.13,104,806.56
Gastos de gestión de NED	S/ 263,274.09	S/ 755,462.86	S/ 906,545.45	S/ 1,925,282.40		S/ 1,925,282.40
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>S/2,261,953.22</b>	<b>S/2,983,928.16</b>	<b>S/19,675,456.41</b>	<b>S/24,921,337.79</b>	<b>S/39,112.32</b>	<b>S/24,882,225.47</b>

Tabla 10.

Resumen de la planificación establecida por el equipo Ned ROMAS DIT

RESUMEN DEL PRESUPUESTO TOTAL		
CONCEPTO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	MONTO
Total de adquisiciones de bienes, gastos operativos	1	s/ 98,456.10
Total de adquisiciones de servicios, gastos operativos	1	s/ 1,826,826.30
Fase de diagnóstico (30 días)	1	s/ 841,520.00
Fase expediente ejecutivo (15 días)	1	s/ 1,032,367.80
Fase de ejecución (30 días)	1	s/ 2,196,010.00
Fase ex post (45 días)	1	s/ 2,542,205.00
Análisis de agua	1	s/ 647,093.90
Costo directo intervención social	1	s/ 2,178,964.70
Costo directo de intervención técnica	1	s/ 16,458,556.20
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>S/ 27,822,000.00</b>

Fuente: Elaboración propia

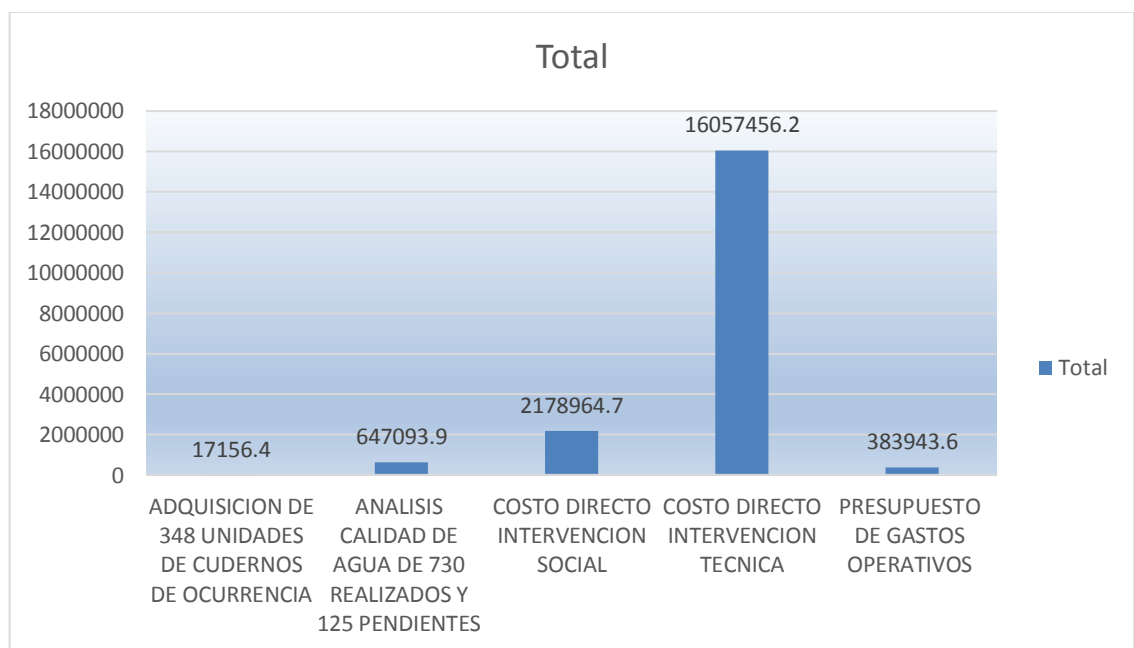


Figura 9. Resumen de la planificación establecida por el NED ROMAS DIT

**INTERPRETACIÓN:**

Como se aprecia en la, tabla 10 y figura 9 siendo la región Cusco, en la red Cusco el área que tuvo mayor asignación presupuestal fue el área técnica para la intervención del programa.



## Capítulo V

### Discusión

Para poder llegar a mis objetivos se ha verificado, solicitado la información al núcleo ejecutor de alcance departamental Cusco. Información, decepcionada, acumulada y a la procesada con la finalidad de determinar los hallazgos relevantes del programa ROMAS DIT Cusco.

#### 5.1 Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

Los resultados identificados en el presente trabajo de investigación son presentados de acuerdo a su relevancia a través de los instrumentos de recolección de datos, en la visita al núcleo ejecutor de alcance departamental Cusco que permiten verificar y evidenciar los sucesos en el programa ROMAS DIT Cusco.

##### 5.1.1 Hallazgos más relevantes

Dentro de los hallazgos relevantes se pudo encontrar que el núcleo ejecutor de alcance departamental Cusco, los factores que impidieron a una buena elaboración y presentación a la fecha según lo establece la guía del programa ROMAS DIT Cusco para una adecuada pre liquidación fueron:

- El desconocimiento del procedimiento de rendición de viáticos por parte de los consultores y especialista del área técnica y promotores, especialistas del área social (agentes externos), se identificó una presunta alteración con relación a la fecha de impresión y la fecha de emisión de boletas de venta.
- En caso de las facturas, toda factura debió ser emitida a nombre del núcleo ejecutor de alcance departamental Cusco, para así reconocer dicha deuda y desembolsar la cantidad.



- Se tuvo conocimiento que los recibos de honorarios, no fueron girados adecuadamente ya sea por el concepto y la cantidad que correspondía a los diferentes agentes externos e internos del programa ROMAS DIT Cusco.
- Según la guía del programa ROMAS DIT Cusco todo proveedor de bienes o servicios no deben encontrarse en la base de datos de agentes observados de los programas que financia FONCODES. El proveedor no deberá tener vínculo familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad por razón de matrimonio o convivencia con alguno de los miembros del NED Cusco.
- La falta de un software en las oficinas del NED Cusco, el desconocimiento de la guía del programa ROMAS DIT Cusco por parte del equipo NED Cusco y agentes externos.
- El reducido presupuesto para los gastos operativos al inicio del programa con relación al presupuesto total asignado al NED Cusco.
- La falta de firmas en las ordenes de servicio, órdenes de compra, comprobantes de pago y conformidad de pago por parte del presidente del NED y la secretaria del NED, Cusco.

## **5.1.2 Contrastación y verificación de las hipótesis planteadas**

### **5.1.2.1 Hipótesis general**

“Los factores que se relacionan con la rendición de cuentas del programa: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental Cusco periodo mayo 2014 – setiembre 2017 es desconocimiento de la guía del NED”



- **Resultado de la investigación**

Se comprobó la Hipótesis ya que un aspecto importante fue, el desconocimiento de los procedimientos de la guía del NED Cusco y su aplicación práctica dentro del programa ROMAS DIT Cusco, esto trajo como consecuencia un retraso en la rendición de cuentas.

#### **5.1.2.2 Hipótesis específica 1**

“Los factores que se relacionan con la pre liquidación del programa: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental cusco periodo mayo 2014 – setiembre 2017” el incumplimiento del plazo de entrega.

- **Resultado de la investigación**

Se comprobó la Hipótesis ya que el núcleo ejecutor de alcance departamental al inicio del programa solo contaba con el 1% del total del presupuesto asignado para los gastos operativos, por consecuencia no se contaba con personal suficiente, y a la vez no cumplían con el término de referencia de la institución rol importante en el retraso con la rendición de cuentas. En programa no se ejecutaron bajo el régimen del SNIP, lo que significó que los materiales de la presente investigación no tuvieron bien definido sus reales alcances, esto trajo como consecuencias un retraso en la presentación de la pre liquidación. En cuanto a los proveedores influenciaron en los atrasos de la presentación de la pre liquidación.

#### **5.1.2.3 Hipótesis específica 2**

“Los factores que se relacionan con la liquidación del programa: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental cusco periodo mayo 2014 – setiembre 2017”. La no liquidación”



- **Resultado de la investigación**

Se comprobó la Hipótesis puesto hasta la fecha no se llegó a realizar el informe final, por consiguiente, no se realizó la liquidación, por consiguiente, se constituyó como un factor en el retraso para la realización del informe final del programa.

## **5.2 Limitaciones del Estudio**

En la presente investigación existieron escasas limitaciones, puesto que mi persona fue un trabajador de dicha entidad, se tuvo limitaciones al momento de recolección de datos, cabe mencionar respecto a los antecedentes, no se encontraron por ser la investigación nueva y original, en relación al tema de investigación.

## **5.3 Comparación Crítica con la Literatura Existente**

- El Marco teórico de la investigación contiene teorías que fueron investigador, permitiendo formular adecuadamente las hipótesis, variables, así como la determinación de las dimensiones, evitando que se incurran en la comisión de errores, que sustentan y respaldan la literatura utilizada.
- Estas teorías se encuentran desarrolladas en concordancia con las hipótesis y variables como: rendición de cuentas, pre liquidación y liquidación mediante esta modalidad obtenidos mediante la revisión de la literatura

## **5.4 Implicancias del Estudio**

El desconocimiento de la nueva guía del núcleo ejecutor de alcance departamental cusco, conlleva a cometer una serie de errores como, por ejemplo: la presentación en su



respectivo plazo de la pre liquidación, el incumplimiento de los términos de referencia y la intromisión política al momento de contratar personal. Es necesario mencionar que nunca hubo un curso de capacitación para el personal.



## CONCLUSIONES

1. Los factores que se relacionan con la rendición de cuentas del programa: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental Cusco fueron justamente el desconocimiento de los procedimientos de la guía del NED Cusco, trayendo como consecuencia el retraso, conforme se observa en las tablas 01 y 09 con su respectiva grafica de los resultados de la investigación.
2. Respecto a la identificar los factores que se relacionan con la pre liquidación del programa: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental Cusco, ha sido la falta de información real y se hizo caso omiso a los procedimientos de la guía del programa ROMAS DIT Cusco, por el cual nunca se cumplió con el plazo de entrega de la pre liquidación, hecho que se observan en las tablas 04 y 05 con su respectiva gráfica.
3. En cuanto a la identificación de los factores que limitan la liquidación del programa: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental Cusco, ha sido la falta de informe final, como consecuencia de no poseer presupuesto en los gastos operativos, por consiguiente, la liquidación de los programas ROMAS DIT Cusco. tabla y grafica No 10.





## RECOMENDACIÓN

Después de haber realizado las conclusiones, se realizaron las siguientes recomendaciones:

1. Si bien es cierto, para un adecuado pre liquidación se debe contar con un adecuado conocimiento, experiencia y análisis e interpretación de la guía donde están enmarcados los procedimientos. la ejecución del proyecto o programa se deberá efectuar bajo un esquema desconcentrado, para lo cual se deberán montar equipos de trabajo en la región a intervenir, cuyo número variará de acuerdo al número de localidades y sistemas a atender; cada equipo deberá estar compuesto por especialistas en las áreas de ingeniería; civil, sanitaria y ambiental; y de aspectos sociales institucionales, fortalecimiento y de gestión, encargados de la atención técnica-administrativa-liquidación, social, institucional y de gestión de los programas y del seguimiento a los contratos. Los procesos de licitación y contratación, y de los aspectos administrativos y financieros-contables del programa.
2. Se exhorta a los encargados de las diferentes áreas del programa ROMAS DIT cusco de llevar un adecuado control de sus actividades establecidas en la guía, de preferencia en los plazos de entrega de los informes mensuales de la pre liquidación, porque tiene una gran influencia en la liquidación del programa ROMAS DIT cusco. Para una adecuada liquidación: se propone a la unidad ejecutora implementar la ficha única de información física y financiera del programa. la presente ficha permitirá contar con la información oportuna para la toma de decisiones, así como también se sugiere que sea utilizada para realizar los diferentes procedimientos administrativos y operativos al interior de la entidad implementar nuevas políticas de gestión acorde al NED Cusco



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 003-2011-EF/68.01, R. D. (2011). Ley del Sistema Nacional de Inversion Publica.
- Finanzas.(MEF), M. d. (s.f.). Ejecución de proyectos de inversión. Lima, Perú.
- Foncodes/UIFOE, G. N.-2. (25 de Julio de 2014). Guia Para El Núcleo Ejecutor De Alcance Departamental Para La Reposicion, Operación y Mantenimiento dDe Sistemas De Agua Y Saneamiento-D.U. N°004-2014. Lima, Perú.
- Ley Marco de la Administracion Financiera del , S. (6 de Noviembre de 2003). Ley Marco de la Administracion Financiera del Sector Publico. *Ley N° 28112*. Lima, Perú.
- Ley Organica de Municipalidades. (06 de Mayo de 2003). Ley Organica de Municipalidades. *Ley 27972*. Lima, Perú.
- Libeth, O. S. (September de 2012). Elaboración y Gestión de Proyectos. *Teórica y Aplicación*. Guatemala.
- Libeth, S. O. (September de 2002). Elaboración y Gestión de Proyetos. *Elaboración y Gestión de Proyectos Teoría y Aplicación*. Guatemala.
- Municipalidad Provincial del Cusco. (2017). Municipalidad del Provincial del Cusco.
- Republica, C. d. (29 de Diciembre de 1993). Constitucion Política del Perú. *Constitucion Politica del Perú*. Lima, Perú.
- Republica, C. d. (2000). Ley del Sistema Nacional de Inversion Publica (Ley N° 27293.
- Republica, C. D. (2000). Sistema Nacional De Inversion Publica (ley N° 27293). Lima, Perú.
- Republica, C. d. (25 de Noviembre de 2004). Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto. *Ley 28411*. Lima, Perú.



Republica, C. D. (20 de Diciembre de 2007). Ley Organica De Gobiernos Regionales. *Ley*

N° 27867. Lima, Perú: Diario "El Peruano". (18 de Julio de 1988). *Resolucion de*

*Contraloria N° 195-88-CG. Lima.*



# ANEXOS



**ANEXO No 01: Matriz de consistencia**

**Título:** “FACTORES QUE SE RELACIONAN CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROGRAMA: ROMAS-DIT DEL NED CUSCO, PERIODO MAYO 2015 –SETIEMBRE 2017”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIA BLE	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>HIPÓTESIS GENERAL</b>	RENDICIÓN DE CUENTAS	PRE LIQUIDACIÓN	Informe técnico mensual.	<b>Tipo de Investigación</b>  <b>Descriptivo = Evaluativo</b> <b>Enfoque = Cuantitativo</b>  <b>Diseño de la investigación</b>  No Experimental <b>población y muestra</b>
¿Cuáles son los factores que se relacionan con la rendición de cuentas del programa: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental cusco periodo mayo 2015 – setiembre 2017?	Identificar los factores que se relacionan con la rendición de cuentas del programa: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental cusco periodo mayo 2015 – setiembre 2017.	Los factores que se relacionan con la rendición de cuentas del programa : Reposición, Operación Y Mantenimiento De Agua Y Saneamiento Para El Desarrollo Integral Temprano Del Núcleo Ejecutor De Alcance Departamental Cusco Periodo mayo2015– Setiembre 2017 es desconocimiento de la guía del NED.			Informe financiero mensual.	
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>HIPÓTESIS ESPECIFICA</b>		LIQUIDACIÓN	Informe final técnico	
1.- ¿Cuáles son factores que se relacionan con la pre liquidación del programa: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental cusco periodo mayo 2015 – setiembre 2017?	1.- Identificar los factores que se relacionan con la pre liquidación del programa: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental cusco periodo mayo 2014 – setiembre 2017	1.- El factor que se relacionan con la pre liquidación del programa: Reposición, Operación Y Mantenimiento De Agua Y Saneamiento Para El Desarrollo Integral Temprano Del Núcleo Ejecutor De Alcance Departamental Cusco periodo mayo 2015 – setiembre 2017 el incumplimiento del plazo de entrega	Informe final financiero			
2.- ¿Cuáles son factores que limitan la liquidación del proyecto: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental cusco periodo mayo 2015 – setiembre 2017?	2.- Identificar los factores que limitan la liquidación del proyecto: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental cusco periodo mayo 2015– setiembre 2017.	2.- El factor que limitan la liquidación del proyecto: Reposición, Operación Y Mantenimiento De Agua Y Saneamiento Para El Desarrollo Integral Temprano Del Núcleo Ejecutor De Alcance Departamental Cusco Periodo mayo 2015 – setiembre 2017. La No Liquidación				



VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	PESO	Nº DE ITEM	ITEMS
RENDICIÓN DE CUENTAS	PRE LIQUIDACIÓN	INFORME TÉCNICO MENSUAL	20	2	¿Cree usted, que el presupuesto asignado al programa, ROMAS DIT fue suficiente para una adecuada intervención en los 277 centros poblados y 383 sistemas de agua?
					¿Cree usted, que los lineamientos de la guía estuvieron de acuerdo a la necesidad del programa, ROMAS DIT CUSCO?
		INFORME FINANCIERO MENSUAL	20	2	¿Las modificaciones de la guía tuvieron que ver en la ejecución del programa ROMAS DIT CUSCO?
					¿El equipo NED CUSCO contaba con previa capacitación, para un buen desempeño de sus labores?
					¿Cree usted, que se cumplieron con los plazos establecidos para la elaboración y presentación de la pre liquidación?
					¿Cree usted, que hubo limitaciones para la elaboración y presentación pre liquidación?
	LIQUIDACIÓN	INFORME FINAL TÉCNICO	20	3	¿Cree usted, que (0.95 %) del total del presupuesto asignado a los gastos operativos fue suficiente para un buena apertura del programa ROMAS DIT cusco?
					¿Cree usted, que se cumplieron con los objetivos y metas del programa ROMAS DIT cusco?
					¿Cree usted que el 6.92 % del total del presupuesto asignado a los gastos operativos fue suficiente para culminación del programa ROMAS DIT cusco programa ROMAS-DIT?
		INFORME FINAL FINANCIERO	20	3	¿Qué limitaciones tuvo el programa ROMAS DIT CUSCO para la presentación de la liquidación?
					¿Cree usted, que el programa ROMAS DIT, tuvo injerencia política?
					¿El núcleo ejecutor contaba con algún software?



**ANEXO No 03: Instrumentos de recolección de datos**

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y

CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO

Le agradecemos responder, marcando con una (X) o contestando las preguntas a este breve cuestionario; que tiene el propósito de obtener datos que ayuden a encontrar solución a la problemática que indujo a plantear el tema de la tesis “FACTORES QUE SE RELACIONAN CON LA RENDICION DE CUENTAS DEL PROYECTO: REPOSICIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TEMPRANO DEL NUCLEO EJECUTOR DE ALCANCE DEPARTAMENTAL CUSCO PERIODO MAYO 2015 – SETIEMBRE 2017”. La encuesta está dirigida al personal administrativo de la entidad ubicada El proyecto se ejecutó en las oficinas de la unidad territorial sede Cusco Dirección: Micaela Bastidas N° 450, Wanchaq - Cusco; Teléfono: (084) 221 477

. La presente encuesta forma parte de un trabajo, tiene fin exclusivamente académico y se mantendrá en absoluta reserva.

Datos Generales:

Género: Masculino ( )

Femenino ( )

Cargo: \_\_\_\_\_

1.- ¿cree usted, que el presupuesto asignado al programa, ROMAS DIT fue suficiente para una adecuada intervención en los 277 centros poblados y 383 sistemas de agua?

Si ( )

No ( )



2.- ¿cree usted, que los lineamientos de la guía estuvieron de acuerdo a la necesidad del programa, ROMAS DIT CUSCO?

Si ( )

No ( )

A veces ( )

3.- ¿las modificaciones de la guía tuvieron que ver en la ejecución del programa ROMAS DIT CUSCO?

Si ( )

No ( )

4.- ¿El equipo NED CUSCO contaba con previa capacitación, para un buen desempeño de sus labores?

Si ( )

No ( )

A veces ( )

5.- ¿cree usted, que se cumplieron con los plazos establecidos para la elaboración y presentación de la pre liquidación?

Si ( )

No ( )

No/se ( )

6.- ¿cree usted, que hubo limitaciones para la elaboración y presentación pre liquidación?

Si ( )

No ( )

A veces ( )





7.- ¿Qué limitaciones tuvo el programa ROMAS DIT CUSCO para la presentación de la pre liquidación?

Personal capacitado ( )

Tiempo de ejecución ( )

Asesoramiento de la parte técnica ( )

8.- ¿Cree usted, que el programa ROMAS DIT, tuvo injerencia política?

Si ( )

No ( )

9.- ¿El núcleo ejecutor contaba con algún software?

Si ( )

No ( )

10.- ¿cree usted, que (0.95 %) del total del presupuesto asignado a los gastos operativos fue suficiente para un buena apertura del programa ROMAS DIT cusco?

Si ( )

No ( )

A veces ( )

11.-¿cree usted que el 6.92 % del total del presupuesto asignado a los gastos operativos fue suficiente para culminación del programa ROMAS DIT cusco programa ROMAS-DIT?

Si ( )

No ( )

No sabe/ no opina ( )



12.- ¿Cree usted, que se cumplieron con los objetivos y metas del programa ROMAS DIT  
cusco?

Si ( )

No ( )

No/se ( )

¡MUCHAS GRACIAS!



ANEXO No 04: Validación de Instrumentos

1. Datos Generales

1.1. Título del trabajo de investigación

“Factores que se relacionan con la rendición de cuentas del programa: reposición, operación y mantenimiento de agua y saneamiento para el desarrollo integral temprano del núcleo ejecutor de alcance departamental cusco periodo mayo 2015– setiembre 2017”

2. Tesista:

Bach. Alexander Quispe Endara

3. Datos del Experto

3.1. Nombres y Apellidos: Dr. Juan Curiza Carrasco

3.2. Profesión: Contador Público

3.3. Lugar, Fecha:.....

3.4. Cargo o institución donde Labora:.....

Table with 8 columns: COMPONENTE, INDICADORES, CRITERIOS, DEFICIENTE 1, REGULAR 2, BUENO 3, MUY BUENO 4, EXCELENTE 5. Rows include FORMA (Redacción, Claridad, Objetividad), CONTENIDO (Actualidad, Suficiencia, Intencionalidad), and ESTRUCTURA (Organización, Consistencia, Coherencia, Metodología).

4. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.....

5. PORCENTAJE DE VALORACIÓN.....

6. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO.....

Procede a su Aplicación ( )

Debe Corregirse ( )

Firma del experto
DNI: